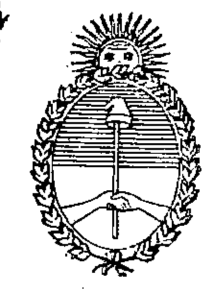






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 14 de febrero de 1983

NUMERO

25.111

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392.4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EL ALCAUDON
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 661 del 21|12|82 se adoptó el Estatuto Modelo de la Resolución 3|79 de la I.P.J. Socios: Martha Adela Zanoni de Llado, argentina, viuda, comerciante, 7|7|30, L. C. Nº 2.673.767; Amador Llado, argentino, soltero, comerciante, 17|11|1958, D. N. I. Nº 12.166.952; Marta Beatriz Llado, argentina, soltera, comerciante, 2|8|1954, D. N. I. número 11.242.155; todos domiciliados en Rivadavia 158, Suipacha, Pcia. Bs. As. Denominación: EL ALCAUDON S. A. Domicilio: Cangallo 1547, 7º A, Capital. Objeto: a) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales incluso todas las operaciones incluidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intertransporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. d) Explotación integral del servicio de transporte y estibajes de mercaderías en general dentro y fuera del país, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Caiptal Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Administración y Fiscalización: Presidente, Amador Llado; Vicepresidente, Martha Adela Zanoni de Llado; Directores titulares: Marta Beatriz Llado y Adriana María Llado; Síndico Titular: Ricardo Héctor Goberman; Sndico suplente, Jorge Rodolfo Larera.

El Apoderado.
$ 1.450.000 — Nº 43.843

ESTANCIA DON ROQUE DE BOLIVAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Don Roque Sociedad de Responsabilidad Limitada en Asamblea de Socios celebrada el 30 de setiembre de 1981, resolvió su transformación en Sociedad Anónima, con efecto al 1º de mayo de 1981, adoptando la denominación de "ESTANCIA DON ROQUE DE BOLIVAR S.A. y el aumento de su capital social a $ 20.000.000 mediante la capitalización del Saldo Ley número 19.742 (capitalizable), y a los efectos de cumplimentar lo dispuesto pór el art. 10 de la Ley Nº 19.550 se informa: 1) Accionistas: Inés Ofelia Repetto de Sauberán, viuda, 27|7|1909, Avda. Alvear 1654, Capital Federal, comerciante, L.C. Nº 135.993; Victoria Elena Gradín de Repetto viuda, 21|8|1912, Juncal 1343, 5º B, Capital Federal, comerciante, L. C. número 0.160.351; Roberto Juan José Repetto, casado, 5|4|1916, La Pampa 3193, Capital Federal, abogado, L. E. número 143.71; Celia Juana Repetto de Aranda, casada, 30|3|1924, Luis Agote 2455, Capital Federal, comerciante, L. C. Nº 28.167; Roque Roberto Repetto Gradín, casado, 18|8|1940, Juncal 1343, 5º B, Capital Federal, comerciante, L. E. Nº 4.314.883; Ana Inés Repetto Gradín de Smart, casada, 12|7|1942, Avda. Las Heras 2257, Capital Federal, comerciaote, L. C. número 4.424.992; Teresa Repetto Gradín de Gaviña Naón, casada, 10|10|1944, Avda. Las Heras 2257, Capital Federal, comerciante, L. C. Nº 4.880.386; Victoria Elena Repetto Gradín, soltera, 28|5|1939, Juncal 1343, 5º B, Capital Federal, L. C. número 2.289.598; todos de nacionaldad argentina. — 2) Escrituras Nº 1.672 del 16 de diciembre de 1981 y Nº 1.717 del 19 de noviembre de 1982 ante el Registro Notarial Nº 15 de la ciudad de Buenos Aires. — 3) Estancia Don Roque de Bolívar S. A.. — 4) Avda. Las Heras 2257, 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto". — 6) 30 de abril del año 200. — 7) $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acicones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por dos titulares, por tres ejercicios. Presidenta, Inés Ofelia Repetto de Sauberán; Vicepresidente, Juan Francisco Lamont Smart. Directores: Victoria Elena Gradín de Repetto, Celia Juana Repetto de Aranda y Dimas Aleandro Gaviña Naón; Síndico titular, contador Manuel Antonino Rico; Síndico suplente, Dr. Eduardo Rodolfo Oderigo, ambos por un ejercicio. — 9) Corerspoude al Presidente del Directorio, o, al Vícepresientde, individualmente, o a dos Directores actuando conjuntamente. — 1) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 2.200.000 — Nº 43.831

LOS CERESOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24|9|82, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Folio 1.327 del Registro 676 a su cargo, los señores Simón Merin, argentino naturalizado, de 58 años, comerciante, con C. I. 4.886.445, casado, dom. en Teodoro García 2106, 10 piso "A", Capital Federal. — Doña Salma Antar de Merin, libanesa, de 36 años, casada, comerciante, con C. I. 7.575.655, dom. en Teodoro García 2106, 10 piso "A", Capital Federal. — Don Samuel Melamed, argentino, de 60 años, comerciante, casado, con C. I. 4.919.187, dom. en Tres de Febrero 1950, 10 piso, Capital Federal. — Doña Renée Gimal, argentina, de 48 años, comerciante, casada, con D. N. I. 9.996.124, domiciliada en Tres de Febrero 1950, 10 piso, Capital Federal. — Don Mauricio José Kogan, argentino, de 33 años, contador, soltero, con L. E. 5.274.776; dom. en Avenida Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: LOS CERESOS S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro. — Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, avícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotaciones de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. b) Industriales: Mediante la industrialización en su faz primaria de materias primas agropecuarias. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación como asimismo la distribución de materias primas y productos agropecuarios. — Capital: $ 120.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y Representación: Está compuesta de un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización será ejercida por un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 accionistas como titulares, quienes durarán un año en sus funciones. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Simón Merin. — Vicepresidente: Salma Antar de Merin. Consejo de Vigilancia lo integran Samuel Melamed: Renée Gimal de Melamed y Mauricio José Kogan.

El Escribano.
$ 1.950.000 — Nº 43.844

CACCAVANO Y FURRER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 243 del 25|11|82, se constituyó Caccavano y Furrer S.A., adoptándose el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Omar Furrer, argentino, comerciante, 27 años, casado, D.N.I. número 11.634.595, domiciliado en Cabrera 3265, 3º "6", Capital Federal; Eugenio Caccavano, argentino, comerciante, 27 años, soltero, D.N.I. 11.632.237, domiciliado en Castelli 261, 2º E, Capital Federal. — 2) 25|11|82. — 3) CACCAVANO Y FURRER S.A. — 4) Avda. Canning 1395, P.B. — 5) Objeto: Compra, venta y|o fabricación de repuestos para automotores y afines, importación y exportación. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Jorge Omar Furrer; Vicepresidente: Eugenio Caccavano; Síndico Titular: Domingo Oscar Irigoyen; Síndico Suplente: Raúl Eduardo Gleizerman. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 650.000 — Nº 43.899

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|2|83
12 páginas

CEREALES EL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26|10|82 otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Folio 1.451 del Registro 676 a su cargo, los señores Carlos Aliberto González Pazos, argentino, de 32 años, casado, con D. N. I. 1.315.350, contador, dom. en Avenida del Trabajo 1783, Capital y don Horacio Norberto Mijalovich, argentino, de 33 años, casado, licenciado en administración, con L. E. 7.651.143, dom. en Rómulo S. Naón 2350, 5º piso "A", Capital; constituyeron una sociedad que se regirá por el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución Nro. 3 del señor Inspector General de Justicia, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: CEREALES EL SOL S. A. — Domicilio: Avenida Rivadavia 1157, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, acopio, compra, venta, comercialización, consignación, corretaje, importación, exportación y transporte de cereales oleaginosos, semilla, granos y frutos del país y toda actividad relacionada con la producción, industrialización y comercialización, agropecuaria. — b) Participación en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado todo ello dentro de los límites establecidos en el artículo 31 y concordantes de la Ley Nº 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enunciación con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto González Pazos. — Vicepresidente: Horacio Alberto Mijalovich. Síndico titular: José Roberto Di Lalla. Síndico suplente: Alberto Luis Borrelli.

El Escribano.

$ 1.650.000 — Nº 43.845

HIERRONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 316, de fecha 29|12|82, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rubén Norberto Otero, argentino, comerciante, casado, nacido el 27|1|29, L. E. Nº 4.340.820, San Carlos 2070, Wilde, Buenos Aires, y Norma René Dhers, argentina, ama de casa, casada, nacida el 9|11|31, 25 de Mayo 223, Bernal, Buenos Aires, L. C. Nº 2.951.305. — Denominación: HIERRONOR SOCIEDAD ANONIMA, domicilio social Avenida Vélez Sársfield 1615, de la Capital Federal. — Objeto: Industrial: Mediante la producción, elaboración y fabricación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y|o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y|o eléctricas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento, distribución, cesión de patentes de invención, marcas, modelos, concesiones o intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de comisiones, de consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto industrial, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto social. Capital Social: Trescientos millones. Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. Representación: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente del directorio en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Norberto Otero; Vicepresidente Norma René Dhers; Síndico titular: Guillermo Alberto Hueter; Síndico suplente: José Eduardo Brandone.

El Presidente

$ 1.500.000 — Nº 43.873

VAISALA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 22|4|82 instrumentada en escritura pública Nº 123 de fecha 1|9|82 se resolvió: modificar la fecha de cierre del ejercicio económico; aumentar el capital y adecuar los estatutos a la Ley 19.550, Artículo 1º: Continuará funcionando con el nombre de VAISALA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA la sociedad que se constituyó con la denominación de Vaisala Sudamericana Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. Tiene su domicilio legal en la calle Campichuelo 630, Capital Federal. Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 99 años a partir del 9.11.60 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: Industriales: Mediate la explotación, elaboración, transformación, fabricación o industrialización de materias primas y productos semielaborados que sean necesarios para la fabricación de instrumental científico y técnico en general y en especial meteorológico e hidrológico y para las industrias electrónica, metalúrgica, plástica y eléctrica en general. Comerciales: Las siguientes atribuciones para con todos los productos que tengan relación directa con el objeto industrial: a) Compra, venta y|o permuta de materias primas, maquinarias, materiales elaborados o a elaborarse ya sea por mayor y menor; b) importación, exportación, transporte, representación, consignación, fraccionamiento y distribución; c) Explotacin de patentes y marcas, inventos nacionales o extranjeros. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse, incluso la compra-venta de acciones y participaciones en sociedades que desarrollen actividades mencionadas en el objeto industrial. Inmobiliarias: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, explotación, arrendameinto, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Artículo 4º: El capital social se fija en $ 100.000.000, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 10 cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 10 cada acción conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares. Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso o a dos cualquiera de los directores firmando estos últimos conjuntamente. Artículo 10: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado cada tres ejercicios por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 12: El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

La Apoderada

$ 2.950.000 — Nº 43.933

IQASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que según surgen de la escritura pública Nº 602 de fecha 17 de noviembre de 1982, pasada al folio 1376 del Registro Nº 112 de Gral. San Martín, a cargo del escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 9 de noviembre de 1982, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.500.000 a $ 1.300.000.000, mediante la Capitalización Reserva Facultativa por $ 177.652; Capitalización parcial del saldo Ley 19.742 pesos 261.312.155 y Capitalización del Saldo de Ganancias del Ejercicio anterior por $ 1.036.010.193. Reformóse el texto del artículo 4º del estatuto vigente por el siguiente: Artículo 4º: "El capital social suscripto e integrado es de $ 1.300.000.000 (un mil trescientos millones de pesos) representado por un mil trescientos millones de acciones, Ordinarias, al portador, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, dividido en 130.000 series de 10.000 acciones cada una, Clase "A" de cinco votos por acción que se denominarán 1º a 130.000a. serie Clase "A". El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente

$ 850.000 — Nº 43.917

JUAN CARLOS DEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de febrero de 1983 se constituyó la sociedad "JUAN CARLOS DEFINA SOCIEDAD ANONIMA", adoptando el estatuto modelo. Socios: Juan Carlos Defina, casado, de 63 años de edad, L.E. 944.631; Aurelia Otilia Domig, casada, de 65 años de edad, D.N.I. 447.756; Juan Carlos Defina, casado, de 36 años deedad, L.E. 4.975.040 y Rosa Ester Defina, soltera, de 31 años de edad, D.N.I. 10.093.732, todos argentinos, comericanteces, domiciliados en Amenábar 2416, 1º, A, Capital. Objeto: a) Agropecuarias; mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestaciones y granjas; en especial realizar tareas de invernación, meztización, venta y cruza de ganado; cultivo, compra venta y acopio de cereales; b) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluso el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivenda y c) financieiras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a contituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financierias permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas en la ley 18.061 u otras para las cuales se requiera concurso público. Capital: pesos 200.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Defina; Vicepresidente: Rosa Ester Defina. Directores: Juan Carlos Defina (hijo) y Aurelia Otilia Domig. Síndico Titular: Contador Público Nacional Antonio Cayetano Faina; Síndico Suplente: doctora Susana Martinek. Domicilio de la sociedad: Lavalle 1145, 2do. piso, oficina B.

El Escribano

$ 1.350.000 — Nº 43.937

LATINOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 1982, la Sociedad aumentó su capital social en $ 4.750.000.000 (pesos cuatro mil setecientos cincuenta millones), emitiendo en igual cantidad acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, clase B, de un voto por acción. Las acciones emitidas gozan de dividendos a partir del 1º de enero de 1982. Como consecuencia de ello, reformó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales y su complementario Artículo 5º, que en lo sucesivo, quedarán redactados de la siguiente forma. Artículo 4º: el capital social se fija en $ 5.000.000.000 (pesos cinco mil millones) representado por acciones de $ 1 (pesos uno), ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A de 5 votos por acción en número de 87.500, y el resto en número de 4.999.912.500, clase B, de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes". Artículo 5º: las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participacion adicional en las ganancias".

El Directorio

$ 1.200.000 — Nº 43.920

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 4 pasada al Folio 10 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 3|1|83, la Sociedad CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|11|82, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El El Capital Social es de ocho mil setenta y siete millones de pesos, representado por ocho mil setenta y siete millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

El Presidente.

$ 650.000 — Nº 43.910

LACTEOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad "LACTEOS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Eduardo Italo Lazzatti, casado, argentino, analista de sistemas, nacido el 4|4|52, D.N.I. 10.507.164, domiciliado en Emilio Lamarca 2170, Cap. Fed.; Mario Luis Del Mestre, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 15|8|31, L.E. Nº 5.788.380, domiciliado en Monroe 2310, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; José Héctor Pacheco, soltero, argentino, contador público nacional, nacido el 6|11|26, L.E. Nº 4.224.122, domiciliado en José López 274, Bernal, Prov. Bs. As. — Domicilio social: Lima 967, Cap. Fed. — Objeto: A la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de la leche y sus derivados lácteos en cualquiera de sus formas. — Capital social: 800.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Eduardo Italo Lazzatti; Vicepresidente: Mario Luis Del Mestre; Director: José Héctor Pacheco; Síndico Titular: Jorge Luis D'onofrio; Síndico Suplente: Jacobo Alfandari.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 31.729

EDITORIAL SIGMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|7|82 EDITORIAL SIGMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital social en la suma de $ 3.600.000.000 y se modifico el art. 4º: Capital social es de $ 5.400.000.000. representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 31.730

MINITOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 7 pasada al Folio 20 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 6|1|83, la Sociedad MINITOL SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 28|10|82, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Minitol Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 43.909

LA ESTRELLA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 5 pasada al folio 15 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 3|1|83 la sociedad ESTRELLA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 12|11|82, consistente en: Artículo 4º: El capital social es de dos mil seiscientos millones de pesos, representado por doscientas sesenta mil acciones, valor nominal de $ 10 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

El Directorio.

$ 600.000 — Nº 43.912

JOCRI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|8|78 instrumentada en escritura pública Nº 157 de fecha 28|3|79 se procedió a aumentar el capital social de la sociedad, quedando redactado el artículo 4º de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u., todas ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada

$ 500.000 — Nº 43.921

FEMINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que: por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 30|8|80 instrumentada en escrituras públicas números 219, 14 y 156 de fecha 26|10|81, 8|2|82 y 11|10|82 respectivamente se procedió a aumentar el capital social de la sociedad, quedando el artículo 6º redactado de la siguiente forma: Artículo 6º. El capital social se fija en $ 635.000.000 representado por acciones nominativas endosables de $ 1 cada acción de los tres tipos siguientes: a) Ordinarias, con derecho a un voto; b) Preferidas "A" con derecho a un voto; c) Preferidas "B" sin derecho a voto. La transferencia de acciones no será válida sin el conocimiento y aprobación del Directorio.

La Apoderada

$ 600.000 — Nº 43.932

HELOU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Jorge Argentino Dardes, argentino, de 38 años de edad, casado, comerciante. D. N. I. Nº 4.443.864, domiciliado en Carlos Antonio López 4255, Capital Federal. — Carlos Alberto Salotti, argentino, de 42 años de edad, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 4.315.086, domiciliado en Nazca 4840, Capital Federal; y Alfredo Enrique Paparini, argentino, de 44 años de edad, casado, empleado, con L. E. número 4.264.552, domiciliado en Bauness 2082, Capital Federal. — 2) 24|1|83. — 3) HELOU S. A. — 4) Carlos Antonio López 4255, Capital Federal. — 5) Industrial: La fabricación y elaboración de toda clase de pinturas, esmaltes, barnices y productos químicos. — Comercial: Compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, comercialización y distribución de los productos enumerados en su objeto indústrial. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea de origen nacional o extranjero en su faz primaria o manufacturados. 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 4.000.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares mandato 2 ejercicios. Síndicos, 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Argentino Dardes. — Vicepresidente: Carlos Alberto Salotti. — Director: Alfredo Enrique Paparine. — Síndico titular, Leonardo Osvaldo Pafumi. Síndico suplente: Oscar Alberto Chelli. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 1.750.000 — Nº 43.994

MIRAVIÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 14, del 26 de enero de 1983, pasada ante el escribano Ernesto C. Etchegaray, se constituyó por estatuto modelo aprobado por Resolución General de Inspección General de Justicia Nº 3 de fecha 10 de octubre de 1979, la siguiente sociedad: Denominación: MIRAVIÑAS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Miguel Stuart, argentino, casado, 31 años, empresario, L. E. Nº 10.248.908, Larrea 1429, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. — Roberto Stuart, argentino, soltero, 34 años, empresario, L. E. Nº 7.668.305, Avenida Quintana 16, 8º piso, Capital Federal. — Jorge Julio Palma, argentino, casado, 33 años, abogado, L. E. Nro. 5.407.614, Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal; y Alberto Carlos Stein, argentino, casado, 32 años, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 8.275.157, Austria 2656, 8º piso, Capital Federal. — Domicilio: Austria 2656, piso 8º, Capital Federal. — Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el mercado nacional, de importación y|o exportación de productos agropecuarios y sus elaboraciones. — Industriales: La manufactura, industrialización y procesamiento de los productos referidos anteriormente. — Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el obeto social o el giro de sus negocios. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Jorge Julio Palma; Vicepresidente: Alberto Carlos Stein; Directores titulares: Roberto Stuart y Miguel Stuart; Directores suplentes: Carlos María Laurenz y Julián Aníbal Petersen; todos ellos por un plazo de dos ejercicios. — Síndico titular: doctor Guido Omar Monti y Síndico suplente: contador Eduardo Jorge Khaled; ambos por el plazo de un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.850.000 — Nº 44.019

ECOSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Ricardo Lisandro Bril, argentino, soltero, nacido el 9|3|51, licenciado en economía, L. E. Nº 8.533.517, domiciliado en Av. Córdoba 2557, 10 piso, Capital, y José María Dagnino Pastore, argentino, casado, nacido el 19|11|33, doctor en ciencias económicas, C.I. Nº 2.406.453, domiciliado en Balcarce 226, 3º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|12|82. — Denominación: "ECOSOFT S.A.". — Domicilio: Av. Corrientes 3019, 9º piso, Capital. — Objeto: Desarrollo y comercialización de sistemas de computación. Importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Ricardo Lisandro Bril; Vicepresidente: Alejandro Jorge Berardi Just; Director titular: Miguel Glikman; Síndico titular: José María Dagnino Pastore; Síndico suplente: Marcelo Omar Caratti. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 1.080.000 — Nº 31.738

AUTOMACION APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 264, de fecha 7 de noviembre de 1978; Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1977, número 8, unánime; aumento de capital de $ 2.000.000 a $ 10.000.000; emisión de acciones, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos; Reforma de Estatutos: Reforma: Art. 1º) La sociedad se denomina: "AUTOMACION APLICADA SOCIEDAD ANONIMA": tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida Vélez Sarsfield 1128|36; Art. 4º) El capital social es de $ 10.000.000; Art. 8º) Administración, un Directorio de un mínimo de tres a un máximo de diez miembros con mandato de tres años; Art. 10º) Representación corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente, y a los Directores Primero y Segundo, indistintamente; Art. 11º) Fiscalización, un Síndico titular, uno suplente por tres años; Art. 12º) Cita de las Asambleas: Escritura 1.445, 31 de diciembre de 1981; acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1981: nuevo aumento de capital, emisión de 114.000.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción; reforma de estatuto: Art. 4º) El capital social es de $ 1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones de pesos), representado por 115.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

Presidente del Directorio.
$ 900.000 — Nº 31.770

MERCERIA PREMIER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 625 del 7 de octubre de 1982, pasada ante el Escribano Bernardo Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de setiembre de 1982, por la que se dispuso aumentar el capital social, emitiendo acciones y adecuando los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Denominación: La Sociedad constituída con la denominación de Mercería Premier Sociedad Anónima Comercial, modificada posteriormente por Mercería Premier Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos, en lo sucesivo se denominará "MERCERIA PREMIER S.A.". — Domicilio Legal: calle Azcuénaga 385, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización de toallas, mantelería, artículos de importación y exportación. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos: Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y administración de títulos, valores y de patrimonios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. — Capital Social: Es de 2.300.000.000, representado por 23.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios, considerándose prorrogado el mismo hasta que la Asamblea elija sus reemplazantes. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La Fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un Suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 2.000.000 — Nº 31.760

FIVENT AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Dolores Valls Dalfo de Tort, española, casada, comerciante, 65 años C.I. 4.988.014, Los Eucaliptus 2558, Los Polvorines; José María Valls, español, casado, industrial, 62 años, C.I. 2.914.655, General Paz 1110, Ciudadela; Alberto Francisco Eugenio Tort, argentino, casado, industrial, L.E. 380.926, Los Eucaliptus 2556, Los Polvorines, José Pedro Tort, argentino, soltero, industrial, 63 años, L. E. 569.680, Quintana 639, José C. Paz; Susana Estrella Herrero de Valles, argentina, casada, comerciante, 53 años, L.C. 3.468.598, General Paz 1110, Ciudadela; Aldo Oscar Vázquez, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. 6.562.942, Bourel 474, Bella Vista; Osvaldo Andrés Gómez, argentino, casado, contador público, 48 años, D.N.I. 5.590.526, Monzón 137, Bella Vista, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 382, 3 de diciembre de 1982. — 3º) "FIVENT AUTOMOTORES S.A.". — 4º) Dr. Angel H. Roffo 7005, piso 2º, oficina 65, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, consignación, importación, exportación y representación de toda clase de automotores, ya sean nuevos o usados, incluyendo el ejercicio del mandato, representación, agencias y comisiones de empresas o sociedades nacionales o extranjeras. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio, tres a nueve miembros con mandato de dos años. Fiscalización, un síndico titular, uno suplente por dos años. Presidente: Aldo Oscar Vásquez; Vicepresidente: no se designa; Directores titulares: José María Valls; Alberto Eugenio Francisco Tort; José Pedro Tort; Dolores Valls Dalfo de Tort; Susana Estrella Herrero de Valls; Síndico titular: Osvaldo Andrés Gómez; Síndico suplente: Rodolfo Aníbal Rebattini. — 9º) Presidente del Directorio. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.350.000 — Nº 31.735

SANMARGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Jorge Esteban Photiades, argentino, divorciado, nacido el 31 de mayo de 1941, L.E. 4.371.765, despachante de aduana, Entre Ríos 4054, Munro, Provincia de Buenos Aires; Berta Elena Reeb, argentina, soltera, nacida el 7 de abril de 1948, L.E. 4.430.148, comerciante, Entre Ríos 4054, Munro, Provincia de Buenos Aires; Norberto Daniel Photiades, argentino, casado, nacido el 29 de agosto de 1950, L.E. 8.479.061, empleado, San José 1557, Capital Federal. — 2º) Escritura 515, 3 de diciembre de 1982. — 3º) "SANMARGUS SOCIEDAD ANONIMA"; Piedras 519, piso 10 y 11, ciudad de Buenos Aires. — 5º) 1) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento de propiedades urbanas y rurales, locación, fraccionamiento y loteos de inmuebles, incluyendo operaciones por el régimen de la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, y afectación al régimen de prehorizontalidad. — 2) De Construcción: por la construcción de edificios, con estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería, puentes y caminos, obras de arquitectura, de carácter público o privado; 3) De Mandatos: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración bienes. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Directorio, uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Esteban Photiades; Vicepresidenta: Berta Elena Reeb; Director titular: Norberto Daniel Photiades; Síndico titular: Mario Berghole: Síndico suplente: Israel Pomeranicc. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.300.000 — Nº 31.736

MOTORFRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad "MOTORFRANCE S.A.". — Socios: Eugenio Luján Gualco, casado, argentino, nacido el 17|10|44, comerciante, D.N.I. 4.541.383, domiciliado en Arcos 1505 Cap. Fed. y Carlos Rafael Ciminieri, argentino, soltero, nacido el 26|1|39, comerciante, L.E. 4.287.544, domiciliado en Av. de los Incas 3572, Cap. Fed. — Domicilio Social: Paraguay 754, piso 10, Depto. C Cap. Fed. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a la compra, venta, reparación, fabricación, armado, importación, financiamiento de automotores de todo tipo, casasrodantes, embarcaciones deportivas y de paseo, repuestos y accesorios, taller mecánico y de todo tipo de reparaciones. — Capital social: Es de $ 2.000.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 10 miembros por un año. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente de haberlo en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente: Eugenio Luján Gualco; Vicepresidente: Carlos Rafael Ciminieri; Síndico Titular: Federico Alberto Eduardo Giambastiani; Síndico Suplente: Horacio Roberto Della Rocca. — El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año.

El Apoderado.
$ 1.100.000 — Nº 31.726

I N A M B U I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo. 1) Santiago Varela, L. E. Nº 4.302.316, argentino, 12|1|40, casado, arquitecto, Chile 1844, 7º A, Capital; Oscar Santiago Cubino, L.E. Nº 4.696.207, argentino, 25|5|43, casado, ingeniero Viacaba 2045, San Marín, Prov. de Bs. As. y Juan Carlos Vegas, L. E. Nº 7.756.470, argentino, 18|3|45, casado, ingeniero, Intendente Carrara 478, Haedo, Prov. de Bs. As. — 2) 5|1|1982. — 3) "INAMBUI SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avda. de Mayo 666, piso 1º, Capital Federal. — 5) Explotación agropecuaria en todas sus fases mediante la compra, venta, arrendamiento, consignación o cualquier forma de comercialización de bienes inmuebles rurales, su siembra, forestación, parcelamiento, la comercialización y producción ganadera, la implantación, adquisición, tratamiento y enajenación de cereales, forrajeras o productos agrícolas, así como también la de implementos destinados a dichos menesteres. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o sus estatutos. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Juan Carlos Vegas; Vicepresidente, Oscar Santiago Cubino; Director Santiago Varela; Síndico titular, José Luis Piaggio y Síndico suplente, Jorge Hugo Santesteban Hunter. — 10) 30 de abril de cada año.

El Director.
$ 900.000 — Nº 43.991

SANTILLI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|81, escritura pública del 1º|4|82, "SANTILLI SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 200.000.000.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 31.737

EMPRESAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 23|4|80 se protocolizó el acta de asamblea del 26|2|80 que resolvió aumentar el capital de $ 7.000.000 a $ 200.000.000 y modificar el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
$ 250.000 — Nº 31.723

EFRON DELFINO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Fecha de los instrumentos: 2 de noviembre y 2 de diciembre de 1982. Constituyen: Juan De Mata Delfino, argentino naturalizado, viudo, comerciante, nacido el 8|2|07, con C. I. Nº 854.319, domiciliado en Ugarteche 3037, 7º piso A, Capital; Juan De Mata Delfino (h.), argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29|12|41 con L. E. Nº 4.329.980, domiciliado en Ugarteche 337, 7º piso A, Capital; Silvina María Guevara Lynch, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15|5|55, con D. N. I. Nº 11.478.540, domiciliada en Ugarteche 3037, 7º piso A, Capital; Sergio Teodoro Efron, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|12|1946 con C. I. Nº 5.421.028, domiciliado en Sucre 1958, 7º piso B, Capital; María Mercedes Antonio Avila de Efron, argentina, casada, bióloga, nacida el 6|4|1948, con C. I. Nº 5.901.323, domiciliada en Sucre 1958, 7º piso B, Capital; y Bernardo Efron, argentino, casado, contador público, nacido el 22|6|11, con C. I. número 1.184.734 domiciliado en Ciudad de La Paz 550 7º piso B, Capital. Denominación: "EFRON DELFINO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD" Domicilio: Avda. Santa Fe 2925, 6º piso D, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero todas las actividades de una agencia de publicidad integral: estudios, investigación, creatividad planificación y desarrollo de campañas publicitarias en todos sus aspectos y modalidades por medio de diarios revistas, T.V., radio, cine, vía pública, megáfonos móviles impresos periodísticos, relaciones públicas en general promociones, stands y cualquier otro medio usual dentro de la explotación integral del ramo publicitario. Capital: $ 120.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, Sergio Teodoro Efron; Vicepresidente Juan De Mata Delfino (h); Directores titulares: Juan De Mata Delfino y Bernardo Efron; Síndico titular, Silvia Forer; Síndico suplente, Mirta Marina Caldasara.

El Apoderado.
$ 1.650.000 — Nº 43.984

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FUCHS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día, que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1982, resolvió el aumento del capital social de la suma de pesos 400.000.000 a la suma de $ 5.000.000.000 y consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social de acuerdo al siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de pesos) representado por (quinientos millones) de acciones ordinarias al portador, de valor nominal pesos 10 (diez pesos valor nominal) cada una, todas con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Dicho aumento corresponde al siguiente detalle: Dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 30|6|81 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|10|81, saldo pendiente de capitalización $ 4.500.000. Dividendos en acciones ejercicio al 30|6|82 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 29|10|82. $ 1.190.000.000. Capitalización cuenta saldo Ley Nº 19.742, Capitalizable: $ 3.405.500.000.

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 43.928

S. A. ESTANCIAS QUERANDIES

Registro Nº 4.187: Se hace saber que la Asamblea General Extraordinario Unánime, celebrada el 25|11|1981 resolvió aumentar el capital social, elevándolo de $ 880.000 a $ 120.000.000 emitiendo 11.920.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una y de un voto por acción, integrándose en efectivo la suma de $ 119.200.000; escritura Nº 196, pasada con fecha 24|6|1982, al folio 659, del Registro 450 a cargo del escribano Luis Alberto Picasso. Se modifica el artículo 4º del estatuto cuyo texto quedó redactado así: Capital. Artículo 4º: El capital social es de ciento veinte millones de pesos (pesos 120.000.000), representado por doce millones (12.000.000) de acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$ 800.000 — Nº 44.011

ESTRADA Y COZZANI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura Nº 813, pasada ante el Registro 132 el 9|12|1932 se constituyó "ESTRADA Y COZZANI SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos María de Estrada, argentino, casado, nacido el 7|1|1938, Libreta de Enrolamiento Nº 4.264.880, licenciado en administración, domiciliado en Avda. del Libertador 2687, piso 2º "C", de Capital Federal; y Jorge Alberto Cozzani, argentino, casado, nacido el 24|12|1946, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.635.645, comerciante, domiciliado en Loblas 252, piso 5º, Capital Federal. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 226, piso 3º, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Agente extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811 en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles; en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos, valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley en entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos, valores, públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones y asesoramiento con referencia a estas últimas, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hallan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 400.000.000. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Integración del Directorio: Presidente, Carlos María de Estrada; Vicepresidente, Jorge Alberto Cozzani; Directores titulares: Marcela Lavalle Cobo de Estrada y Celia Haydée Scarano de Cozzani; Síndico titular, Carlos Humberto Gómez; Síndico suplente, Ema Inés Espagne. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 2.500.000 — Nº 43.947

EDIFICOR, EDIFICADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: EDIFICOR, EDIFICADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. por transformación de Edificor, Edificadora, Industrial y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones. — Fecha Estatuto: 10|4|81. — Socios: Julia Mujica de Sabalzagaray, argentina, casada, nacida el 11|11|07, comerciante, L. C. Nº 3.102.573, domicilio: Calle 56 número 723, piso 2º "D" de La Plata. — Saúl Osvaldo Urruty, argentino, casado, nacido el 23|8|06, comerciante, L. E. Nº 174.777, domicilio: Rosales 418, piso 9º "A" de Ramos Mejía y Horacio Raúl Etcheverry, argentino, casado, nacido el 21|12|23, comerciante, L. E. número 5.427.033, domicilio: Avellaneda 63 de Chacabuco. — Plazo: El plazo de duración de la sociedad finalizará el 18|6|95. — Domicilio: San Martín 683, segundo cuerpo, piso 4º, oficina 43, de Capital Federal. — Objeto: Construcción, compra y venta de edificios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 35.020, representado por 35.020 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, integradas en dos grupos. El "Grupo A", se integra con 17.515 acciones, y el "Grupo B" se integra con 17.505 acciones, proporción que se conservará en las futuras emisiones de acciones. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 8 miembros titulares correspondiendo 4 directores al "Grupo A" y 4 directores al "Grupo B". El Presidente del directorio será elegido en todos los casos por el "Grupo A", y el Vicepresidente por el "Grupo B". Podrá haber además hasta ocho directores suplentes. 4 por cada grupo, que reemplazarán a los titulares dentro de su respectivo grupo. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio. Fiscalización a cargo de un Síndico titular con mandato por un año, que será elegido en todos los casos por los accionistas del "Grupo A". Los accionistas del "Grupo B" elegirán a un Síndico suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Beatriz Laura Urruty de Barrese; Vicepresidente: Julia Mujica de Sabalzagaray; Directores titulares: Marcelo Alberto Urruty, Juan Sabalzagaray, Enrique Esteban Urruty, Carlos Enrique Sabalzagaray, Osvaldo Ernesto Urruty, y Marta Zubillaga; Director suplente del "Grupo A": Saúl Osvaldo Urruty. Síndico titular: Pascual Palermo. Síndico suplente: Gregorio Raymondi.

El Autorizado.
$ 1.800.000 — Nº 44.033

SEMILLAS INTERSTATE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 25|1|83, la sociedad SEMILLAS INTERSTATE DE ARGENTINA S. A., ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 25 de enero de 1983 la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 20.000.000 a $ 3.920.000.000. — 2) Emitir 3.900.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 2.340.000.000 serán de clase "A" y 1.560.000.000 serán de clase "B". — 3) Reformar el Art. 4º de los estatutos sociales el que, en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de tres mil novecientos veinte millones de pesos representado por tres mil novecientos veinte millones de acciones de un valor nominal de un peso cada una, de las cuales dos mil trescientos cincuenta y dos millones serán acciones clase "A" y un mil quinientos sesenta y ocho millones serán acciones clase "B".

El Presidente.
$ 750.000 — Nº 44.048

CURTIDORES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escrituras públicas del 20|12|1982 y 2|2|1983 pasadas ambas por ante el escribano Horacio E. Clariá, Registro Nº 1.147 de Capital, quedó constituida: CURTIDORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, que adoptara sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 379. — Socios: Pablo Galdi, argentino naturalizado, nacido el 11|8|1925, casado, industrial, L. E. Nº 4.264.558, domicilio Cangallo 444, Capital. — Ricardo Jorge Boggiano, argentino, nacido el 6|1|1924, casado, industrial, L. E. Nº 4.008.045, domicilio Montes de Oca 553, Capital. — José Pedro Timo, argentino, nacido el 30|6|1919, viudo, industrial, L. E. Nº 408.621, domicilio Pedro Ignacio Rivera 3784, Capital. — Horacio Ricardo Ballatore, argentino, nacido el 28|2|1926, casado, industrial, L. E. 4.466.516, domicilio Avenida Córdoba 1351, piso 11, Capital; y Guillermo Juan Meiners, argentino naturalizado, nacido el 16|11|1922, casado, industrial, L. E. 3.691.059, domicilio Irigoyen 428, Capital. — Denominación Social: Curtidores del Plata S. A.. — Domicilio Social: Jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Cangallo 444, 3º piso. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de cueros en cualquier estado de industrialización y productos agropecuarios. Industriales: Mediante el procesamiento de cueros, pieles y productos agropecuarios ya sea de curtido, charolado, teñido y pintado y todo lo concerniente a la industrialización del cuero cualesquieran sean los materiales que se utilicen para su manufactura. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; loteos, fraccionamientos incluidas las operaciones derivadas de la Ley Nro. 13.512 de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios ya sea civiles o industriales por el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, urbanos y rurales. Capital Social: Pesos 5.000.000.000, representado por igual número de acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 1 cada una. Administración y Representación Legal: Está a cargo de un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. En oportunidad del acto constitutivo quedaron elegidos como Directores: Pablo Galdi (Presidente), Ricardo Jorge Boggiano (Vicepresidente); José Pedro Timo, Horacio Ricardo Ballatore y Guillermo Juan Meiners (Directores); y como Síndico titular y suplente, Alfredo José Montero y Sergio Catalano, respectivamente.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 44.051

EXPORTIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 18|1|83, se protocolizó en el Registro Notarial 200 de Capital Federal lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30|10|82 que modificó el objeto social, que quedó redactado así: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive, por el régimen de propiedad horizontal. — b) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, vinícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — d) Exportación e importación de toda clase de bienes, productos y mercaderías como su comercialización fuera y dentro del país.

La Escribana.
$ 1.050.000 — Nº 44.035

S T E E L S U D

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Atilio Carlos Orso, argentino nacido el 26 de julio de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.765.740, casado en primeras nupcias con Ilda Julia Ramponi, domiciliado en Riobamba 1052, sexto piso A, Capital Federal; Domingo Angelini, argentino, nacido el 19 de julio de 1929 titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.834.491, divorciado de sus primeras nupcias de Mafalda Dora De Benedictis, según sentencia dictada en autos "De Benedectis de Angelini Mafalda c|Angelini Domingo s|Divorcio y separación de bienes" de fecha 12 de junio de 1967 tramitada ante el Juzgado Civil número nueve, Secretaría numero nueve, de los Tribunales de Mendoza, cuya fotocopia autenticada se encuentra agregada al folio 1.056 de este mismo registro, domiciliado en la Avda. Callao 2072, Capital Federal y Angel Mario Osso, argentino nacido el 25 de mayo de 1933, casado en primeras nupcias con Mirta Teresa Taborelli, con Libreta de Enrolamiento número 4.089.628, domiciliado en Avda. Quintana 4, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — 3) Denominación: "STEELSUD SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: 25 de Mayo 347, piso 3º, Of. 300 C. F. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria. — 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años. Contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de doscientos diez millones de pesos, representado por veintiún mil acciones nominativas no endosables de diez mil pesos cada una y cinco votos por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por las siguientes personas: Presidente Atilio Carlos Orso; Vicepresidente, Domingo Angelini y Director, Angel Mario Osso; Síndico titular, Dr. Nardi Martínez y Síndico suplente, Dr. Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 2.200.000 — Nº 44.053

LOS CALAOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 663 del 21 12|82 se adoptó el Estatuto Modelo de la Resol. 3 79 de la I. P. J. Socios: Rodolfo Heriberto Murray argentino, casado, comerciante, 11|1|1917, L. E. Nº 269.774; Pedro Bautista Tomás Murray, argentino, soltero, comerciante, 9|3|1913, L. E. Nº 372.130; Miguel Amador Murray, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, 7|3|1953, D. N. I. Nº 10.689.523; todos domiciliados en Cuartel Octavo, Suipacha, Pcia. de Bs. As.; María Inés Murray, argentina, soltera, técnica agropecuaria, 8|7|1954, D.N.I. Nº 11.265.195; María Francisca Llado, argentina, casada, comerciante, 31|8|1921, L. C. Nº 2.547.118 los dos últimos domiciliados en Ocampo 2612, 8º D, Capital Federal. Denominación: LOS CALAOS S.A. Domicilio: Cangallo 1547, 7º A, Capital. Objeto: Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales incluso todas las operaciones incluidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. d) Explotación integral del servicio de transporte y estibaje de mercaderías en general dentro y fuera del país, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Administración y Fiscalización: Presidente, Rodolfo Heriberto Murray; Vicepresidente, Pedro Bautista Tomás Murray; Directores titulares: Miguel Amador Murray, María Inés Murray, y María Francisca Llado; Síndico titular, Ricardo Héctor Goberman; Síndico suplente, Jorge Rodolfo Larrea.

El Apoderado.
$ 1.550.000 — Nº 44.052

A L E N C O

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por acta de Asamblea General de Accionistas Nº 40 del 30|7|82, se procedió a aumentar el capital social en $ 4.120.000.000, emitiendo 41.200.000 acciones de $ 100 c|u, clase B, ordinarias al portador de un voto. Reforma art. 4º: El capital social es de diez mil millones de pesos, representado por cien millones de acciones de v$n 100 cada una.

El Autorizado.
$ 350.000 — Nº 43.965

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

E.J.H.E.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 109, 14 de mayo de 1979; escritura 174, 10 noviembre de 1982; Acta de Asamblea 11, 8 de mayo de 197. Cesión de capital solidario por parte Jorge Sturman a favor de Olga Felisa Furer el 50 % del capital Comanditado de la sociedad "E.J.H.E. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; el capital de la sociedad es de $ 200.000 de los cuales $ 5.000 corresponden al capital comanditado y $ 195.000 a comanditario este en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción; el capital puede elevarse al quíntuplo de su monto; Asamblea 26 de octubre de 1982; artículo 6º) la administración de la sociedad está a cargo de los socios comanditados con calidad de Directores, por todo el plazo social, la representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta: Presidente: Jorge Sturman: Vicepresidenta: Olga Felisa Furer, argentina, 37 años, divorciada, C.I. 5.218.054, comerciante, Basavilbaso 1265, 4º, A, Capital Federal.

La Vicepresidenta.
$ 700.000 — Nº 43.886

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMCAPE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de febra 28 de octubre de 1982 en la sociedad AMCAPE CONSTRUCCIONES S.R.L. el socio Carlos Alberto Cacheiro cede al señor Fernando Cafaro, italiano, casado, arquitecto, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal número 6.390.501, nacido el 7 de abril de 1956, domiciliado en Neuquén 635, El Palomar, la mitad de sus cuotas o sean diez mil cuotas. Con tal motivo se modifican las cláusulas quinta, la que a partir de su inscripción quedará redactada de la siguiente manera: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes, tendrán el carácter de gerentes, quienes tendrán la representación legal de la sociedad pudiendo realizar en consecuencia todos los actos relacionados con el objeto social, con las siguientes limitaciones, libramiento de cheques, giros letras o pagarés, firma conjunta de uno cualesquiera de los socios que representen la mayoría del capital societario, señores Amar o Capella, con mas la de uno cualquiera de los socios que representen la minoría de dicho Capital, señores Cacheiro o Cafaro y B) Adquirir, transferir o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles o muebles registrables será requisito la firma de ambos socios mayoritarios, señor Amar y Capella, con más la de uno cualquiera de los minoritarios señores Cacheiro Cafaro.

El Abogado
$ 1.200.000 — Nº 44.014

HOTEL TREN MIXTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 1º de noviembre de 1982, pasada al folio 281 del Registro de Contratos Públicos números 851, la sociedad HOTEL TREN MIXTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA realizó los siguientes actos: Los socios Roberto Dal Zovo y Antonio Discianni, cedieron a favor de Claudia Cristina Sagasti, argentina, soltera, comerciante de 23 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.995.247, domiciliada en la calle Rawson 40, piso 6º, "B" y a favor de Josefa Ferreira Sienra, uruguaya, casada, comerciante, de 36 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 92.311.538, domiciliada en la calle Venezuela 1344, dpto. F, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales en partes iguales.

El abogado
$ 650.000 — Nº 44.015

MAYDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Kapusta, casado, comerciante, de 36 años de edad, argentino, con Libreta de Enrolamiento 7.590.718, domiciliado en Padilla 383, piso 3º, depto. "A", de Cap. Fed.; Sara Furman de Walner, casada, comerciante, de 37 años de edad, argentina, con Céd. de Identidad Nº 6.044.555 Pol. Fed. domiciliada en calle Roca 2054, de Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires y Delia Susana Konewja de Szprynger, casada, comerciante, de 33 años de edad, argentina, con Libreta Cívica 6.153.456, domiciliada en Sarmiento 4508, piso 2º, depto. "B", de Cap. Fed. Fecha de constitución: 27 de diciembre de 1982, por escritura otorgada ante el escribano Bernardo Stiberman. Denominación social: "MAYDI S.R.L.". Domicilio Social: Av. Corrientes 4149, P. Baja, depto. "C", de Cap. Fed. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución y repartado de todo tipo de fiambres quesos, lácteos, dulces y productos de almacén, fiambrería, rotisería, embutidos, conservas, pan, galletitas ya sean sueltas o envasadas, elementos y artículos de limpieza, de tocador, perfumería, vinos y licores, bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, todo ello, al por mayor, así como todo otro acto y operación lícita que se relacione directamente con la industria de la alimentación y con su objeto social. Plazo de duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de pesos 300.000.000 representado por 300.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. Administración y representación: A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, revistiendo todos el carácter de gerentes, debiendo sus firmas ser precedidas por el sello de la razón social. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$ 1.300.000 — Nº 43.995

SETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Flora Teresa Melcom, española, C.I. 9.105.557, soltera, nacida: 21 3 1950 y Martín Carlos Melcom, argentino, L.E. 11.667.943, soltero, nacido: 2 10 1955, ambos comerciantes y domiciliados en Acha 378, Quilmes Oeste, Buenos Aires. — 2) 29.12.1982. — 3) SETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Independencia 2135, piso 7º "E", Capital. 5) La prestación de servicios técnicos y empresarios de carácter industrial; realizar proyectos y trabajos de conservación; elaboración, producción, transformación, en todas sus formas y conocimientos en la industria eléctrica, mecánica, electrónica, anexos y afines y complementos de carácter comercial; comercialización, importación, exportación, consignación, representación, comisión de los productos relacionados con el objeto principal. — 6) 20 años. — 7) $ 50.000.000. 9) Flora Teresa Melcon y Martín Carlos Melcon. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado
$ 650.000 — Nº 44.028

JANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de cesión de cuotas y modificación de contrato. 1) Clara Gerszengorn de Szulanski, vende, cede y transfiere con retroactividad al 30,6,82 la totalidad de sus 200.00 cuotas sociales a su valor nominal de $ 2.000.000 y Alberto Salomón Tussie vende, cede y transfiere con retroactividad al 30 6 82 180.000 cuotas que le corresponden en la sociedad a su valor nominal de $ 1.800.000. Dichas cuotas son adquiridas de la siguiente forma: a) Isaac Daniel Sitt 360.000 cuotas por valor de $ 3.600.000. b) Esther Judith Sitt, 20.000 cuotas por valor de $ 200.000. 2) Los actuales socios señores Alberto Salomón Tussie, Isaac Daniel Sitt y Esther Judith Sitt han resuelto elevar el capital social de la suma de $ 4.000.000 a $ 150.000.000. Dicho aumento se encuentra totalmente justificado por el aporte efectuado por los socios en las siguientes proporciones: a) Alberto Salomón Tussie $ 7.300.000. b) Isaac Daniel Sitt $ 131.400.000 y c) Esther Judith Sitt $ 7.300.000. 3) Domicilio legal: Viamonte 2561, Capital Federal. 4) Duración de la sociedad: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, producida el 30,6,80 pudiendo ser prorrogado dicho plazo con la conformidad de todos los socios. 5) Ampliación: Objeto Social: fabricación, compra venta, distribución, fraccionamiento, explotación de marcas y patentes, representaciones, importación y exportación de artículos, materias primas, productos y subproductos de los ramos de ferretería, bazar e industria electrónica para uso doméstico o fabril. 6) La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes requiriéndose la firma individual del señor Isaac Daniel Sitt o conjunta de dos cualesquiera de los socios.

$ 1.650.002 — Nº 43.958

AMERCIO VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 25.237, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 14 1 82 prorrogó el plazo de duración por cinco años más y modificó la cláusula segunda del contrato social: 6) 32 años a contar del día 5.3.1956, venciendo el 5.3.88.

El Socio
$ 250.000 — Nº 44.008

AMAFUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad AMAFUR S.R.L. fijo su nuevo domicilio social en la calle Montevideo 451, piso 9º, oficina 92, Capital Federal.

El Abogado
$ 150.000 — Nº 44.0.3

CYMANPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1) Carlos Daniel Masserini, argentino, nacido: 8|8|1946, soltero, ingeniero agrónomo, L. E. 7.781.436, domiciliado en P. Vanini 1430, Haedo. — Roberto Spinazzola, argentino, nacido el 31,1,1928, casado, encargado de obra (telefón.co), L. E. 4.040.197, domiciliado en V. Martinez 224, Capital. — 2) 3 2 1983. — 3) CYMANPET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) V. Martinez 224, Capital. — 5) La construcción, mantenimiento, canalización y tendido en plantel exterior telefónico, service. — 6) 30 años. — 7) Pesos 10.000.000. — 9) Carlos Daniel Masserini. — 10) 30,6 de cada año.

La Autorizada.
$ 450.000 — Nº 44.026

DISTRITEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 29 de diciembre de 1982. Constituyen: Florencio Horacio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 27,2 44, con L.E. Nº 4.433.595, domiciliado en Santiago del Estero 6460, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires y Ester Zulema Strucchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|11,49, con L.C. Nº 6.160.790, domiciliada en Santiago del Estero 6460, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DISTRITEN S.R.L. Domicilio: O'Higgins 2191, 10 piso, "E", Capital. Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y|o distribución por cuenta propia o de terceros de artículos de plástico para uso doméstico. Capital: $ 100.000.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Florencio Horacio García y Ester Zulema Strucchi.

El Apoderado
$ 700.000 — Nº 43.936

JUSTO FILTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Flore Grosso, italiano, casado, 34 años, C.I. 5.814.453, Serrano 2333, 2º, A, Capital Federal; Domingo Angel Pagliettini, argentino, casado, 51 años, L.E. Nro. 4.500.490, Emilio Mitre 786, 6º, A, Capital Federal; Néstor Ricardo Pérez, argentino, soltero, 35 años, L.E. 5.219.671, Merlo 1326, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Abraham Mohamad, argentino, casado, 45 años, L.E. 4.208.695, Felipe Llavallol 844, Capital Federal. 2º) 15 de diciembre de 1982. 3º) "JUSTO FILTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Juan B. Justo 3230, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de repuestos y accesorios para automotores. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Veinte millones de pesos. 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes los cuatro socios; como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000. 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 900.000 Nº 43.887

JUGUETERIA OBELISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Marta Lilia Capurro de Vucetto, argentina, D.N.I. 4.985.306, casada, nacida el 17 de noviembre de 1944, comerciante, domiciliada en Perú 1371, piso 4º, "D", Capital Federal, y Alicia Graciela Artigas, argentina, L. C. Nro. 6.032.326, soltera, nacida el 20 de diciembre de 1948, comerciante, domiciliada en Laguna 1109, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto Social: La compra y venta por mayor y menor, representación, consignación, importación y exportación de artículos de juguetería. Capital: Pesos 100.000.000. Administración y uso de la firma social: A cargo de los dos socios, quienes quedan investidos con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Corrientes 1256, Capital Federal.

El Contador.
$ 650.000 Nº 43.895

BLATEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Blanquer Molla, uruguayo, D.N.I. 92.283.053, casado, nacido el 22 de octubre de 1950, comerciante, domiciliado en Conde 740, piso 3º, "A", Capital Federal; Darío Ernesto Tellado, argentino, D.N.I. 14.188.106, soltero, nacido el 7 de agosto de 1960, comerciante, domiciliado en Olazábal 1161, P.B., "A", Capital Federal, y Antonio Jorge Maggioncalda, argentino, D.N.I. 13.245.481, soltero, nacido el 2 de abril de 1957, comerciante, domiciliado en Libertad 1387, piso 7º, "C", Capital Federal. Duración: 5 años. Objeto social: La explotación de negocios del ramo gastronómico, bares, confiterías, restaurantes con o sin juegos de azar, de ingenio, billares, pool, electrónicos y cualquier otro juego autorizado. Capital: $ 30.000.000. Administración y uso de la firma social: A cargo de los tres socios, quienes quedan investidos con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Angel Gallardo 5, Capital Federal.

El Contador.
$ 850.000 Nº 43.893

SIMFEL ORGANIZACION DE VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Félix Ferruccio Menaldi, argentino, viudo, comerciante, 58 años, L.E. 4.011.464, Juan P. Seguí 4478, 1º piso, Capital; Mauricio Simón Goldgencht, argentino, divorciado, comerciante, 54 años, L.E. 4.644.833, Mariscal Francisco Solano López 3961, Capital; 2º) 20 de diciembre de 1982. 3º) SIMFEL ORGANIZACION DE VENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Juan Francisco Seguí 4478, 1º piso, Capital; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de librería, papelería, oficinas, dibujo y arte, embalajes, marroquinería, regalos, iluminación, escolares, textos, pilas, linternas, impresiones, fotocopias y duplicación. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 50.000.000. 8º) por 20 ejercicios asumen calidad de Gerente ambos socios; como garantía darán la suma de $ 500.000. 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante
$ 700.000 — Nº 43.878

PROVIELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1º día de diciembre de 1982 los Sres. Cristian Tiberio Malaiu, 30 años, soltero, Ingeniero Civil, D.N.I. Nº 10.650.008 con domicilio en French 2748, 6º A, Capital; Gabriel Emilio Malaiu, argentino, 27 años, soltero, Ingeniero Civil, D.N.I. 11.574.744 con el mismo domicilio que el anterior, y Daniel Víctor Malaiu argentino, 24 años, soltero, Ingeniero Industrial, D.N.I. 11.987.738 con el mismo domicilio que los anteriores; concurren en este acto en su carácter de únicos socios de PROVIELE S.R.L., con domicilio en Cabello 3854, 1º B, Capital; constituida por escritura del 13|8|82. Folio 489, Inscrip. Registro Público de Comercio el 25|10|82. El señor Daniel Víctor Malaiu cede y transfiere a favor de sus consocios las 5 cuotas de Capital de $ 1.000.000 cada una. El objeto de la sociedad ha sido modificado: 1) Importación y Exportación de productos primarios e industrializados; 2) Celebrar contrato con el Estado para la ejecución de servicios de mantenimiento, servicio técnico y profesional; 3) Actuar como despachante de Aduana.

La Autorizada
$ 700.000 — Nº 44.020

ALBESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Roberto Albela, argentino, casado, nacido el 4|7|1922, con D.N.I. 1.998.125, comerciante, domiciliado: Pedro Ignacio Rivera 5436, 3º piso "D", Capital; Alejandro Luis Alfredo Ciaschini, argentino, soltero, nacido el 29|9|1932, D.N.I. Nº 16.224.645, domiciliado: José Bonifacio 2010, Pta. Alta, Capital, comerciante y Susana Margarita Curatolo, argentina, casada, nacida 5|3,1949, D.N.I. 6.034.214, comerciante, domiciliada Pedro Ignacio Rivera 5436, 3º piso "D", Capital. 2) 1|2|83. 3) ALBESIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Corrientes 2294, piso 11, oficina 51 "C"; Capital. 5) Fabricación, envasamiento, distribución, comercialización de cosméticos y artículos de tocador y de perfumería, como así también a la importación y exportación de los mismos productos. 6) 1|2|1983. 7) pesos 100.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 v.n. c|u. 9) A cargo de los socios con carácter de gerentes, el uso de la firma social es conjunta de a dos cualesquiera de ellos. 1) 31|1 de cada año.

La Autorizada
$ 700.000 — Nº 44.027

BUEN TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad BUEN TIEMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Marco Esteban Iachetti, argentino, soltero, de 27 años, C. I. 7.687.936, empresario, domiciliado en 3 de Febrero 1950, Capital Federal. — Marco Alfredo Malenchini, argentino, casado, de 34 años, D. N. I. 7.610.865, comerciante, domiciliado en Juncal 3419, planta baja, Capital Federal y Miguel González Moreno, argentino, casado, de 45 años, C. I. 2.944.370, comerciante, domiciliado en Avenida Alvear 1555, Capital Federal. Domicilio Social: Juncal 3419, planta baja, Capital Federal. Su duración es de 1 año, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación de restaurantes, bares, confiterías y explotaciones gastronómicas en general, como así también a la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. Capital social es de $ 30.000.000. La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Marco Esteban Iachetti y Marco Alfredo Malenchini, conjuntamente y quienes actuarán en calidad de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30|11| de cada año.

El Apoderado.
$ 1.050.000 — Nº 31.731

GALLART Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. José Gallart, nacido el 31|12|1919, casado, arg. nat., comerciante, Billinghurst 53, 5º piso "12", Capital Federal, L. E. 4.729.180; y Néstor Jorge Agudelo, nacido el 5|1|1949, casado, argentino, comerciante, Paso 760, 5º piso "42", Capital Federal, D.N.I. 4.998.463. 2. Escritura del 3|11|1982. 3. "GALLART Y COMPAÑIA S.R.L.". 4. Billinghurst 56, 58, 60, 5º piso "12", Capital Federal. 5. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos agropecuarios y alimenticios. 6. 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de $ 1.000 c|u suscriptas en la siguiente forma: José Gallart: 18.000 cuotas; y Néstor Jorge Agudelo: 12.000 cuotas, e integran el 50 % en efectivo. 8. A cargo de los socios designados gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, quienes ejercen también la representación legal. 9. 30 de junio de cada año.

El Escribano
$ 750.000 — Nº 43.794

TRANSBAIRES. COMPAÑIA DE TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Han acordado constituir Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Marta Ester Pari de Rodríguez, casada, argentina, comerciante, nacida el 17|1|1942, domiciliada en Beazley 3939, 1ro. "H", Capital Federal L. C. 4.209.423. Bruno Roque Capelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|8|1940, domiciliado en 9 de Julio 152, planta baja "B", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.315.237 y Roberto Carlos Peci, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|4|1943, domiciliado en Libertador General San Martín 1929, Olivos, provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.596.229. — Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 15|11|1982. Denominación: TRANSBAIRES. COMPAÑIA DE TRANSPORTES S. R. L. — Domicilio: Corrientes 745, 2º "27", Capital Federal. — Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacional o internacional, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje. Podrá con tal efecto representar a firmas nacionales o extranjeras que tengan por objeto el transporte nacional o internacional, realizar mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y capitales, contratar seguros y todos los demás actos y gestiones relacionados con el transporte en general. Duración: 15 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 90.000.000, dividido en 90.000 cuotas que han suscripto totalmente los socios en las siguientes proporciones: 30.000 cada uno. Integraron el 50 por ciento del capital social. Administración, representación y uso del nombre social: A cargo de todos los socios como gerentes; no en forma colegiada. Obligan a la sociedad con la firma conjunta de 2 cualesquiera. No puede comprometerse el nombre social en garantías a favor de terceros. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.500.000 — Nº 31.771

GASTON INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rogelio Calviño, argentino, comerciante, casado, 22 de julio de 1930, D. N. I. Nº 4.498.552, París 450, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Juan Francisco Montaña, argentino, comerciante, casado, 21 de julio de 1954, D. N. I. Nº 11.293.833, Burela 3557, departamento 1º, Capital Federal. — Eduardo Mario Elvera, comerciante, argentino, casado, 27 de marzo de 1954, D. N. I. Nº 10.833.844, Richieri 91, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Alberto Francisco Gómez, argentino, comerciante, soltero, 29 de enero de 1947, C. I. Nº 8.260.700, Pastor Obligado 380, 1º "A", Capital Federal. — Denominación: GASTON INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Burela 3557, departamento 1º, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, confección, armado, representación, importación y exportación, al por mayor y menor de indumentaria masculina en general, ropa de vestir, deportiva, de trabajo, uniformes, guardapolvos, guantes, camisas, pilotos y zapatos. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas y aportadas por los socios en efectivo, en la siguiente proporción: Rogelio Calviño, 500 cuotas de $ 10.000 cada una. Total: $ 5.000.000. — Juan Francisco Montaña, 500 cuotas de pesos 10.000 cada una. Total: $ 5.000.000. — Eduardo Mario Elvera, 50 cuotas de pesos 10.000 cada una. Total: $ 5.000.000 y Alberto Francisco Gómez 500 cuotas de $ 10.000 cada una. Total: $ 5.000.000. Duración: 20 años prorrogables. Representación y el uso de la firma social: A cargo del gerente, señor Rogelio Calviño. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Cesión de Cuotas: Rige el procedimiento del art. 152 de la Ley Nro. 19.550. — En caso de disolución la liquidación social será llevada a cabo por los socios. Las resoluciones serán adoptadas en Asambleas, aprobándose por mayoría de capital presente, las resoluciones referentes a la modificación del contrato, transformación, fusión, escisión, cambio de objeto, prórroga o disolución anticipada se resolverán por unanimidad de votos. Cada cuota de capital da derecho a un voto; rigiendo las limitaciones previstas para los accionistas de S. A. en el art. 248 de la Ley Nº 19.550. Contrato privado de fecha 11 de octubre de 1982.

El Socio.
$ 1.650.000 — Nº 43.956

CLINICA PRIVADA MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública del 9|12 82, don Eduardo Alberto Pellerano vende, cede y transfiere sus veinte cuotas de capital por el precio de $ 200.000 (pesos doscientos mil) a los Dres. Wolfango Wojtala diez cuotas de capital y don Guillermo Oscar Peralta diez cuotas de capital: quienes abonaron el precio íntegramente, y por cuya suma el cedente transmite dichas cuotas, con todos sus derechos y obligaciones. Como consecuencia quedan como únicos integrantes de la sociedad los doctores Isidro Luis Franco, naturalizado, argentino, nacido el 10 de mayo de 1940, casado, titular del D.N.I. 11.614.200, médico, domiciliado en Av. Grand Bourg 1098 de Grand Bourg. Wolfango Wojtala, naturalizado, argentino, soltero, titular del D.N.I. 16.520.907 nacido el 24 de mayo de 1946, médico, domiciliado en Pedro Goyena 3410 de Castelar, Mario Fridland Lefelman, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1926, titular de la L.E. 6.039.202, médico, divorciado judicialmente, domiciliado en Serrano, 1364 de San Miguel. Julio César Zamparutti, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1938, médico titular de la L.E. 4.270.603, casado, domiciliado en Sarmiento 1447 de San Miguel, y Guillermo Oscar Peralta, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1938, médico, titular de la L.E. 4.302.015, casado, domiciliado en Grand Bourg, todos en Provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente
$ 1.200.000 — Nº 44.016

AMERICAN TIME SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad AMERICAN TIME SYSTEM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 25|6|982 publicó el cambio de a denominación por la de Arquitectura y Tecnología de Seguridad Argentina S. R. L. (A.T.S.A. S. R. L.) que posteriormente el 25 de octubre de 1982 por acto privado, los socios han desistido del cambio de denominación por lo que la sociedad continua operando bajo la antigua o sea American Time System Argentina S. R. L.

El Autorizado.
$ 450.000 — Nº 31.732

GHENERATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento prifado de fecha 23|8|82 y su aclaratoria de fecha 1º|12|1982, se formalizó la cesión de cuotas, cambio de domicilio y modificación de las cláusulas sexta y séptima del contrato social. Leonor Lucatsky, vende, cede y transfiere las 50.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 500.000 a quienes las adquieren en la siguiente proporción: Omar Costamagna, argentino, casado, comerciante, de 44 años, domiciliado en Las Margaritas 601, depto. 5, Palomar, Pcia. de Bs. As., L.E. 6.287.944, 25.000 cuotas; Osvaldo Fernández, argentino, casado, comerciante, de 53 años, domiciliado en Av. Pueyrredón 2190, piso 4º, "B", Cap. C.I.P.F. 3.116.791, 25.000 cuotas. Héctor Ramón Urgell, cede, vende y transfiere a los Sres. Omar Costamagna y Osvaldo Fernández, las 16.000 cuotas que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, adquiriendo c|u. de ellos 8.000 cuotas, por el precio total y convenido de $ 160.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cláusula 6: El domicilio social se fija en la calle Miranda 5552, Cap. Fed. Cláus. 7: La Dirección y Administración estará a cargo de los tres socios: Héctor Ramón Urgell, Omar Costamagna y Osvaldo Fernández, en calidad de Gerentes, el uso de la firma social: dos cualquiera de ellos en forma indistinta, precedida del sello de la razón social.

El Autorizado
$ 1.250.000 — Nº 43.966

HIDROCENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — Contrato Modelo. — 1º) Ricardo Pedro Castello, comerciante, casado, nacido el 12 de octubre de 1942, domiciliado en la calle Monteagudo 2882, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 7.728.732; Iris Josefina Scotta, comerciante, casada, argentina, nacida el 23 de marzo de 1945, domiciliada en Monteagudo 2882, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.155.642. — 2º) 30 de diciembre de 1982. — 3º) HIDROCENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Tres Arroyos 701, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto: a) Servicios de destapaciones de cañerías cloacales y pluviales, tratamientos de superficies y reparaciones de instalaciones sanitarias; b) Compra, venta, importación y exportación de máquinas destapadoras de cañerías cloacales y pluviales, y herramientas para tratamiento de caños; y c) Diseño y construcciones de áreas verdes, jardines y afines. — 6º) 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Los dos socios en calidad de gerentes; duración en el cargo 10 ejercicios. — 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 1º de enero de cada año.

El Autorizado.
$ 900.000 — Nº 43.897

LALIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 28 de octubre de 1982. — Socios: Jorge Antonio Nieto, argentino, casado, empleado, L.E. Nº 7.594.505, nacido el 29 de marzo de 1942, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1284, 2º piso, Depto. "3", Capital; Américo Domingo César Tessel, argentino, casado, empleado, L.E. Nº 1.490.211, domiciliado en La Paz 222, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: LALIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Rivadavia 778, Capital Federal. — Plazo: 5 años a contar de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de Lotería, Quiniela y Prode así como otro juego que en futuro explote la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. — Capital Social: Tres millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios en forma individual e indistinta quienes revestirán el carácter de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 900.000 — Nº 43.901

AGELSU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Marcos Noel Buk, argentino, de 33 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Yapeyú 203, Martínez, provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 7.699.477; Juan José Rodríguez, argentino, de 32 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Pirovano 9, piso 1º, departamento "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 8.019.966; Abraham Slavkin, argentino, de 39 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Yapeyú 100, Martínez, Provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 4.589.578. — 2º) Por contrato modelo de fecha 9 de agosto de 1982. — 3º) AGELSU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tucumán 983, piso 3º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la explotación de confiterías bailables, espectáculos artísticos, exposiciones y juegos de entretenimiento y diversiones públicas. — 6º) Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 102.000.000. — 8º) Gerentes los tres socios. — 9º) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 1.050.000 — Nº 43.929

NIKAMOLL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Federico Eduardo Molina, argentino, casado, comerciante, 46 años de edad, C. I. 9.161.701, domiciliado en R. E. de San Martín 3484, departamento "C", Capital. — Sofía Gierczak, argentina, soltera, comerciante, 24 años de edad, C.I. 9.161.701, domiciliada en Falucho 1490, Burzaco, provincia de Buenos Aires; y María Isabel Aniballi, argentina, soltera, comerciante, 39 años de edad, D. N. I. 4.750.692, domiciliada en Moreno 710, San Martín provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato privado de fecha 22 de diciembre de 1983. — 3) NIKAMOLL S. R. L. — 4) Remedios de Escalada de San Martín 3484, departamento "C", Capital. — 5) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: I. A la compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de materiales, aparatos, máquinas y equipos en general utilizados en las industrias de construcción, electrónica, metalúrgica y alimentación. II. Asesoramiento comercial, económico, financiero, productivo y sobre recursos humanos, para las industrias mencionadas en el punto I. Se deja establecido que las tareas reservadas para profesionales con título habilitante serán efectuadas con la pertinente intervención de éstos. — 7) $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y uso de la firma: Tres socios gerentes en forcada año.

El Abogado.
$ 1.100.000 — Nº 31.758

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de Capital Federal, en autos "Villarruel de Maquia Ramona s|ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza a RAMONA VILLARRUEL de MAQUIA para que dentro del plazo de 10 días se presente en estos autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 315.000 e. 14|2 Nº 31.756 v. 14|2|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en el Expediente número 27.915 caratulado "S.A. LUCHETTI Y BORDOGNA M.I.I.F. y M. c|BOGARIN, MARTIN s|cumplimiento de contrato" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1982 ... Fallo: Admitiendo la pretensión deducida por Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria contra Martín Bogarín. Con costas. En consecuencia condeno al demandado a abonar a la actora en el plazo de diez días la cantidad de dieciocho millones de pesos y a dar cumplimiento a las demás condiciones del boleto de autos bajo apercibimiento de resolución. Los intereses serán liquidados de acuerdo a lo establecido en el considerando III. Los honorarios de los letrados intervinientes serán regulados una vez dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 21.839. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría y oportunamente, archívese. — Fdo.: Osvaldo J. Pérez Cortés, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.
$ 1.190.000 e. 14|2 Nº 31.769 v. 15|2|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a doña MARIA ROSA FOSSA, en los autos: "Mionis, Emeterio c|Fossa, María Rosa s|autorización", para que en el plazo de cinco días comparezca al juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 420.000 e. 14|2 Nº 31.752 v. 15|2|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a JUAN CARLOS CONTOLI y JORGE AMERICO CONTOLI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Monte Grande S.A. c|Contoli, Juan Carlos y otro s|rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. José María Irigaray, secretario.
$ 490.000 e. 14|2 Nº 31.767 v. 15|2|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL MARIA TERRIZZANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Ezequiel E. Goitía, secretario.
$ 150.000 e. 14|2 Nº 31.337 v. 16|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|1|83 al 7|1|83.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a ADRIAN SOSA para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "S.A. Luchetti y Bordogna M.I.I.F. y M. c|Sosa, Adrián s|rescisión de boleto" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 490.000 e. 14|2 Nº 31.768 v. 15|2|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita a JUAN BAUTISTA ORTIZ y a BEATRIZ ELVIRA BOUZA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "Comegna, Victorio c|Ortiz, Juan Bautista y Bouza, Beatriz Elvira s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 490.000 e. 14|2 Nº 31.766 v. 15|2|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 25, Secretaría nro. 50, cita y emplaza al señor JORGE CARLOS DESCOTTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su ausencia con presunción de fallecimiento.

Publíquese por un día por mes durante seis meses (art. 25 ley 14.394).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — María Eugenia Giraudo, secretaria.
$ 90.000 e. 14|2 Nº 38.253 v. 14|2|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil 27, Secretaría 54, cita a don PEDRO BAÑON SOLER a comparecer en autos "Bañon Soler Pedro s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 90.000 e. 14|2 Nº 26.805 v. 14|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1982 se ha decretado la quiebra de CARELCO S. A. s|Quiebra. Expte. Nº 49.461, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Ernesto Mehr, con domicilio en Del Carmen 739, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 2 de junio de 1983 a las 10 y 30 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|2 Nº 306 v. 18|2|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día, en los autos caratulados "Domínguez, Roberto Aníbal s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que deberá comparecer y tomar intervención en dichos actuados el Sr. ROBERTO ANIBAL DOMINGUEZ, dentro del término de diez días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Gustavo A. Vasallo, secretario.
e. 14|2 Nº 307 v. 14|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en D.R.S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación al Sr. MIGUEL ANGEL LACAVALLA, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Lacavalla, Miguel A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 420.000 e. 14|2 Nº 31.750 v. 14|2|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Sec. Nº 23, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación, al Sr. ALEJANDRO RE, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Caja de Créd. Vte. López, Coop. Ltda. c|Re, Alejandro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 770.000 e. 14|2 Nº 31.749 v. 15|2|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Sec. Nº 45, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación al Sr. ALEJANDRO RE, para que tome conocimiento de la sentencia de fecha 8 de setiembre de 1982, recaída en autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Re, Alejandro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 770.000 e. 14|2 Nº 31.751 v. 15|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en el Palacio de Justicia, 8º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA TERESA DEL CARMEN RUFFINELLI, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio "Banco Real S.A. c|Ruffinelli, Rubén Oscar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente Arg. arts. 145, 146, 147 y 343 Cód. Proc.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 840.000 e. 14|2 Nº 31.761 v. 15|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en el Palacio de Justicia, 8º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN OSCAR RUFFINELLI, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio "Banco Real S.A. c|Ruffinelli, Rubén Oscar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente Arg. artículos 145, 146, 147 y 343 Cód. Proc.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 840.000 e. 14|2 Nº 31.762 v. 15|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 (Paraná 386, piso 9º, Capital Federal) en autos "Banco de la Nación Argentina c|Heredia Juan Antonio y otros s|ejecutivo", cita y emplaza al demandado JUAN ANTONIO HEREDIA; ELIDA SUSANA MARTELLI de HEREDIA, por el término de cinco días a que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
$ 350.000 e. 14|2 Nº 31.735 v. 14|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de diciembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina por opción a RAQUEL ELVIRA COLLADOS AYALA, con domicilio en San Benito Palermo 1820, 2º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 14|2 Nº 312 v. 14|2|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Paraná 323 piso 8º, Capital Federal), en autos "Banco do

la Nación Argentina c|Terrada Productos Químicos S.D.H. y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a LUIS MARIO DELUCA, NORMA BEATRIZ RAYAB, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designarles al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo (Art. 343 y 531 Cód. Proced. Ley 22.434) ... Publíquense edicto ... José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 420.000 e. 14|2 Nº 31.763 v. 14|2|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a don JOSE ROBERTO GUTIERREZ a fin de que dentro del término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue doña Nilda Teresa Binaghi sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de serle nombrado al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 560.000 e. 14|2 Nº 43.952 v. 15|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 (Paraná 386, piso 1º, Capital Federal), en autos "Banco de la Nación Argentina c|Ledesma Américo y otros s|ejecutivo" cita al codemandado AMERICO LEDESMA por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de darse intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$ 280.000 e. 14|2 Nº 31.764 v. 14|2,83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 3|2|83 se concedió la nacionalidad argentina a YONG HO CHOI, con domicilio en Corrales 1012, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Luis María Marquez, secretario.

e. 14|2 Nº 313 v. 14|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 30|12|82 se concedió la nacionalidad argentia a RITA DUARTE, con domicilio en Deheza 4997, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 14|2 Nº 314 v. 14|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal (Paraguay 1457, 2º piso), a cargo del Dr. Vicente Sarvia Patron, en los autos "Kelner de Berkman Alejandra c|Kennett, Julia Psyche y otra s|cobro de alquileres" cita a estar a derecho a JULIA PSYCHE KENNETT, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente (Expte. Nº 7053).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 560.000 e. 14|2 Nº 31.740 v. 15|2|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 31 de la Capital Federal, por exhorto del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 5 de la Ciudad de Mar del Plata, cita a la Señora MARIA GRACIANA SALVATORI para que dentro del plazo de Cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Consorcio Propietarios Finca Las Heras 2555|67 Mar del Plata c|Salvatori María Graciana s|Ejecución Expensas Comunes", que tramitan por ante el Juzgado y Secretarías citados precedentemente, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 910.000 e. 14|2 Nros. 37.639 y 44.031 v. 15|2|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a JOSE DOROTEO DE UDAETA por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 14|2|83 - Vence: 16|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|2|83	JUANA BLANCA MACEDO de BELTRAMINI	31.721
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|82	MARIO GUILLERMO FERNANDEZ	31.692
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|2|83	MANUEL CAMILLERI	31.680
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	JOSE LIÑAYO	43.776
4	8	María del Carmen Aguirre	20|12|82	ANITA GARCIA VALIÑO DE RODRIGUEZ	43.807
5	9	Alicia B. Alvarez	31|12|82	AMILCAR SUPERVIELLE	43.922
5	10	Alicia B. Alvarez	2|12|82	JULIA TORIBIA URRIZA VDA. DE FERNANDEZ	31.695
5	10	Alicia B. Alvarez	2|2|83	FRANCISCO ANTONIO TOSCANO y de doña ANA ARCURI VIUDA DE TOSCANO	31.691
6	12	Lucas Aon	1º|2|83	JUANA SARA FRANK	43.773
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	PEDRO DOMINGO NEGRI	31.725
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|2|83	JOSEFA LOPEZ DE GARCIA	31.667
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|82	JOSE PINTOS	43.780
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|12|82	ELVIO JUAN PUCHE	43.779
9	18	Ernesto D. Julián	7|2|83	LUISA ALBERIO DE ASCOLESE	31.724
10	19	Martín J. Durand	8|2|83	TERESA LICHTENSZTEIN DE GLAZ	43.732
11	21	Julio Campos	3|2|83	MORDKA HERSZ CIPS	31.704
11	21	Julio Campos	15|12|82	ALBERTO VERGES	31.702
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|2|83	VICENTE ESTEBAN o don VICENTE ESTEBAN ALVAREZ	43.819
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|2|83	FRANCISCO ROLICH	31.673
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|83	ENRIQUE NUÑEZ y doña INES SANCHEZ DE NUÑEZ	43.869
14	27	José Luis Caruso	1º|2|83	MARGARITA MARTA CAMPS o MARGARITA MARTHA CAMPS	31.693
15	29	José Eduardo Russo	27|12|82	MARTIN PEDRO RENEE THUS y doña MARIA ELENA ABAD DE THUS	31.711
15	29	José Eduardo Russo	2|2|83	RAFAEL AURELIO STRIGLIO	31.723
15	30	José Luis González	23|12|82	BASZA MEJEROWICZ DE KOSANIK	31.713
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|82	VICENTE MALIVINDI	31.694
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|12|82	AMABILE SATRAGNO Vda. de MOLINARI	31.681
18	36	María Isabel Millán	1º|2|83	RITA NARDI DE FERREYRA BASO	31.699
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|12|82	PEDRO ALBERTO FERNANDO LAND y de doña ELENA COMERCIO Vda. de LAND	43.846
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|2|83	ANA FESER DE DEDOVICH	31.697
20	39	Luis José Carballido	4|2|83	MARIA FRANCISCA ESTEVEZ Vda. de LUCCHELLI	31.696
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|82	ANGEL DOMINGO BARTOLOME DELBENE	31.710
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12|82	JUAN ANGEL TOMASINI	31.685
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|2|83	GRACIELA VICTORIA PECCHIO DE MACRI	31.716
23	46	Félix G. de Igarzabal	3|2|83	NICOLAS ANTONIO CIALLELLA	31.715
24	48	Rubén H. Malatesta	15|12|82	ANA CERVASI DE CISTERA	43.818
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|12|82	ROSA CAMARDO DE MUSCIO	43.806
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|2|83	ATILIO PESOA	31.700
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|12|82	ENRIQUE MORDCOVICH	31.674
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|2|83	ANTONIO CARLOS BUENAVENTURA ALABERN	31.712
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|2|83	CARMEN LYDIA MOLINA o CARMEN LYDIA MOLINA DE FRANCESE o CARMEN LIDIA MOLINA DE FRANCESE	31.708
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|10|82	NESTOR ALBERTO TESAURI	43.894
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|82	SILVANO MARTIN	43.915
30	59	Santiago González Balcarce	15|12|82	ENCARNACION GONZALEZ DE RODRIGUEZ	43.898
30	60	Ester Riesel	20|3|81	OSCAR MARTIN LUJAN	43.777
30	60	Patricia E. Castro	1º|2|83	EDUARDO FRANCISCO SANTELLI	31.690

e. 14|2 Nº 30 v. 16|2|83

---

en autos: "Crisci S.A. c|De Udaeta, José Doroteo y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Néstor D. Costa, secretario.

$ 490.000 e. 14|2 Nº 43.941 v. 15|2|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Trabajo Nº 19 comunica por un día en Boletín Oficial que martillero Domingo Alvarez, San Martín 617, P. 3º "A", Tel. 392-5911 rematará sin base, al contado comisión 10 %, entrega en el acto en estado que se encuentran el día 15 febrero 1983 a 17 horas en Avda. del Trabajo 5823, Capital, una cortadora pan marca T B I s|n. visible; una amasadora marca Siam con batea de 4 mts. largo m|m. con motor eléctrico acoplado s|m. nl n|visible; una balanza marca AM de 100 kg. Nº 3709; una balanza marca Andina para 15 kg. Nº 101227; una balanza marca Andina para 15 kg. Nº 101253, pudiendo ser revisadas en lugar subasta en horas de trabajo, debiendo comprador fijar domicilio dentro radio Capital Federal. Así se encuentra ordenado en autos Nº 28981 "FEDERACION ARGENTINA UNION PERSONAL Y AFINES c|PEREIRA JORGE WASHINGTON s|Ley 18.610 y 22.269", en trámite Juzgado Trabajo Nº 19 sito Avda. Diagonal Norte 760, piso 10.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$ 490.000 e. 14|2 Nº 31.741 v. 14|2|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administ. - San Martín. Expte. Nº 7283. San Martín, 14 de octubre de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: CHAO MING TAN, nacido el 24 de marzo de 1946 en Kaohsiung - Taiwán - China, de estado civil: casado, titular de Documento Nac. Identidad número 92.427.411 otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle: Pueyrredón Nº 1801 de V. Maipú, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba - Juez Federal.

San Martín, 14 de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|2 Nº 316 v. 14|2|83

Juz. Fed. en lo Civil, Comercial y Contencioso Administ. - San Martín. Expte. Nº 4561. San Martín, 23 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: CARMEN CASTAÑO, nacida el 25 de junio de 1936 en Galdames, Vizcaya, España de estado civil: casada, titular de cédula de identidad Nº 4.325.858, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Gral. Piran Nº 271 de Tapiales. Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Proveo por Ley 20.581.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 23 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|2 Nº 317 v. 14|2|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo San Martín, Expte. Nº 7.284. — San Martín, 21 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino nativo por opción a: MARIANO URIEN BERRI, nacido el 2 de febrero de 1964 en Montevideo, Uruguay, de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 15.109.580, otorgado por Reg. Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Diego Palma Nº 985 de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de diciembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|2 Nº 315 v. 14|2|83

SANTA FE

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE DANIEL ARRIOLA, Clase 1961, D. N. I. Nº 16.565.080, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley Nro. 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 4 de febrero de 1983. — Amira Salik, secretaria.
e. 14|2 Nº 308 v. 14|2|83

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO JOSE OLIVA, Clase 1962, D.N.I. Nro. 16.867.677, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Santa Fe, 4 de febrero de 1983. — Amira Salik, secretaria.
e. 14|2 Nº 309 v. 14|2|83

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MANUEL GOMEZ, Clase 1963, D. N. I. Nº 16.077.151, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Santa Fe, 4 de febrero de 1983. — Amira Salik, secretaria.
e. 14|2 Nº 310 v. 14|2|83

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO MEZA, Clase 1963, D.N.I. Nº 16.628.250, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Santa Fe, 4 de febrero de 1983. — Amira Salik, secretaria.
e. 14|2 Nº 311 v. 14|2|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 1807. — San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I. Declarar a la señora JOSEFA ESTEVES RODRIGUEZ DE TORRES, hija de José María Esteves y de Eugenia Rodríguez, nacida el 17 de enero de 1924, en Pennapolis. San Pablo, Brasil, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II. Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el art. 23 de la Ley nro. 21.795. — III. Hacer presente a la nombrada de la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.
San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 1982. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario penal.
e. 14|2 Nº 319 v. 14|2|83

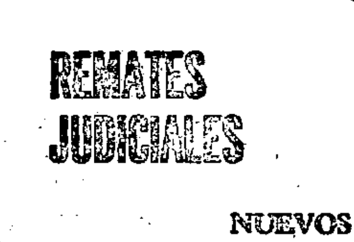
Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. Nº A-122. — San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar a la señora ADELA DAGUM de HILAL, hija de Habib Dagum y de Wasila Auad, nacida el 22 de marzo de 1921, Hama, Siria, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 14|2 Nº 320 v. 14|2|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. Nº 3733. — San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar al señor LUIS LORINI, hijo de Juan Lorini y de Julia Galli, nacido el 3 de junio de 1919, en Chiari, Brescia, Italia, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber.
San Miguel de Tucumán, 7 de febrero de 1983. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
e. 14|2 Nº 321 v. 14|2|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. Nº 226. — San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar al señor HORACIO BERNARDO RODRIGUEZ MONTOYA, hijo de Manuel Rodríguez Cedron y de Lorenza Montoya Castillo, nacido el 16 de febrero de 1926, en Contumazá, Perú, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 7 de febrero de 1983. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
e. 14|2 Nº 322 v. 14|2|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Torres Jara Sergio Raúl s|Naturalización", expte. nº 642, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don SERGIO RAUL TORRES JARA por Resolución de fecha 27 de diciembre de 1982.
Publíquese por un día.
Viedma, 2 de febrero de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 14|2 Nº 318 v. 14|2|83



JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en autos: "DI LORENZO VICENTE H. y otra c|CHIESA MARCELO J. s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 178.332, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 25|2|83 a las 14 hs. en la Corporación Rematadores, sita en calle Cangallo 1233 de Cap. y con la base de pesos 4.113.584.576: Un inmueble sito en calle Díaz Vélez 771, entre La Rioja y Rawson, La Lucila, Ptdo. de V.López, Prov. de Bs. As. mide 13,40 mts. de frente al SE. por 30 mts. de fondo. o sea una Sup. Total ad-corpus de 408 mts. 94 dmts.2. — Linda frente SE. con calle Díaz Vélez, al SO. con fracción de Donato Biscioni y Sra.; al NE. con lote A; al NO con lote C. — Dominio 2837. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. D. Manz. 46. Parc. 9. — Debe Imp. Inmob. según Fs. 133 y O.S. según Fs. 135. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el Sr. Luis Federico Chiesa. — Seña 8%. — Comisión 3%, 5 por mil sellado. — Dinero efectivo. — Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 1.995.000 e. 14|2 Nº 43.960 v. 16|2|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial N º12, comunica por tres días en autos caratulados "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|CHERÑAC ISAAC s|ejecutivo hipotecaria", Expte. Nº 217.820, que el martillero José María Bibiano rematará el día 23 de febrero de 1983, a las 15,30 horas, en el hall de ventas sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Finca sita en calle España Nº 7177, de la Ciudad de Formosa, Entrada por el 71, local de Comercio de 10,58 de frente por 17,91 de fondo. — Sup. cubierta 189,48 metros cuadrados. — Ocupado por el demandado. — La propiedad se entregará desocupada (cláusula 8va. del mutuo). — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Base: $ 265.384.574. — Seña: 8%; comisión: 10%, al contado y en dinero efectivo. — Visitar: Lunes, miércoles y viernes de 8.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Beatriz T. Bonora, Juez.
$ 1.470.000 e. 14|2 Nº 43.954 v. 16|2|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comerc al Nº 24, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FIN. c|FEREDJIAN, ARTURO y otra s|ejecutivo hipoteca" (Exp. Nº 179|948|p), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el día 23 de febrero de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta Ciudad, calle Estados Unidos Nº 3776, que hoy se exhibe chapa municipal número 3778 y se ubica entre los números 3742 y 3780, siendo sus calles laterales Castro Barros y Colombres, completando la manzana la de Carlos Calvo, y se encuentra edificado en el lote de terreno Nº 44, que mide 8,66 m de frente al N. por 56,62 m de fondo en el costado O. y 56,89 m al E. — Su designación catastral es: Circunscripción 6. Sección 36. Manzana 109, parcela 6. — El bien descripto es utilizado para la fabricación de plantillas cambradas y otros productos para la industria del calzado. — Lo construido en mampostería, dispone de garaje al frente, depósitos, oficinas interiores en dos plantas, baños, sección productora y otras dependencias, todas cubiertas. — Base $ 530.640.000, al contado. — Se hace saber: a) que de acuerdo al contrato de hipoteca y disposición del Juzgado la finca se vende desocupada; b) consta en autos que el bien adeuda $ 7.494.000 por impuestos municipales, y $ 1.458.477 a Obras Sanitarias; y c) que se ha fijado en el juicio que la propiedad se visite de lunes a viernes de 8 a 17 horas. — Seña 8%. — Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 3.150.000 e. 14|2 Nº 43.932 v. 16|2|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28 comunica por tres días en autos PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|TORCOLETI, JUAN A. y otra s|ejecución prendaria, expediente Nº 695|81 que el martillero don José María Bibiano rematará el día 24 de febrero de 1983, a las 9.30 horas en el local ubicado en calle Corrales 1501, de Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen, modelo AK-M28, tipo furgón, modelo año 1977, motor marca Citroen Nº K7004910, chasis marca Citroen Nº A027013774, patente Capital Federal Nº C-837751 destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.160.720, al contado y al mejor postor. — Seña: 30% . — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, febrero 8 de 1983.
Viviana C. Fernández Segam, secretaria.
$ 1.2?0.000 e. 14|2 Nº 43.553 v. 16|2|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 (sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c. DEPARMAR S. A. y otros s. ejecución hipotecaria (Expediente Nº 176.989), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11 piso, Dpto. A, Capital Federal, T. E.: 393-9253|5905), rematará el día 21 de febrero de 1983, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 671, entre las de Nueve de Julio y Belgrano de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta y cuyos fondos desembocan a la calle Veinticinco de Mayo. — El inmueble está destinado a funcionar como hotel, denominado Alto Verde. — Consta de planta baja y cinco pisos. — En el primero de ellos se encuentra ubicada la recepción y salón utilizado como comedor. — Dos pisos están destinados para habitaciones y los tres últimos se encuentran en construcción. — La propiedad cuenta con pileta de natación. — El hotel se encuentra funcionando y es atendido por la sociedad demandada. — El inmueble se encuentra construido sobre los siguientes lotes: 3 A, 3 B, 3 E y 3 F, conforme al plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el Nº 891 de las carpetas de plano de Orán. — Lote 3 A; Nomenclatura catastral: Orán, Sección 6ª, manzana 88, parcela 3 A, matrícula 9123. — Superficie: 593,94 mts. 2. — Lote 3 B; Nomenclatura Catastral Orán, sección 6ª, manzana 88, parcela 3 B, matrícula 9129. — Superficie: 614,72 mts2. — Lote 3 E; Nomenclatura catastral. Orán, sección 6ª, manzana 88, parcela 3 E, matrícula 9132. — Superficie: 780,66 mts2. — Lote 3 F; Nomenclatura Catastral Orán, sección 6ª, manzana 88, parcela 3 F matrícula 9133. — Superficie: 814,85 mts2. — Superficie total del predio: 2.807.17 mts2. — Base: $ 60.501.508, al contador y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Deudas del inmueble, conforme constancias de autos. — Visitas: Los días 14, 15, 16, 17 y 18 de febrero de 1983, en el horario de 9.30 a 12.30 horas y de 17.30 a 20.30 horas.
Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Héctor H. García, secretario.
$ 2.450.000 e. 14|2 Nº 44.012 v. 15|2|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en los autos: FINVERCON SOC. ANON. COMPAÑIA FINANCIERA c|ALBARRACIN, OSCAR AGUSTIN s|ejecución prendaria, Expediente Nº 42.835, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 1º de marzo de 1983, a las 16.30 hs. en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, un automotor usado marca IKA, tipo automóvil, modelo Cías Custion 380 R.A. T.C. año 1968, motor marca 230, Serie 8161, Tornado Nº 704.136 chassis Nº 01905, Dominio C-167.866 en el estado en que se encuentra, y que se exhibe los días 23, 24 y 25 de febrero de 16 a 18 horas, en la calle Avda. Donato Alvarez 1961, de esta ciudad. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 59.508.000, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto de venta: 0,50%, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, febrero cuatro de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 1.890.000 e. 14|2 Nº 31.754 v. 16|2|83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VIDAL ANTONIO y otros c|CARRANZA, VICTOR H. y otros s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 41.318|81, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad-corpus" y en block, el día 28 de febrero de 1983, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor los lotes ubicados en: José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, calle Santiago de Chile s|n., entre J. Hernández y Almirante Brown y otro lote ubicado en Tortuguitas, Ptdo. de Gral. Sarmiento, calle Los Lapachos s.n., entre Los Paraísos y El Jacarandá, Prov. de Buenos Aires, con todo lo en ellos plantado y edificado. — Nomenclatura catastral de los lotes: Circ. IV - Sec. R-Ma. 69-Pa. 9c., superficie: 600 m2. Val. Fis. pesos 8.884.854. — Según consta a fs. 102 adeuda por Imp. Inmobiliario: $ 816.971. — Circ. IV-Sec. R-Ma. 69-Pa. 9d, superficie: 600 m2. Val. Fis.: $ 8.884.800. — Según consta a fs. 104 adeuda por Imp. Inmobiliario: $ 757.168. — Circ. IV-Sec. R-Ma. 69-Pa. 5, superficie: 2.400 m2. Val. Fiscal: $ 136.137.800. — Según consta a fs. 106 adeuda por Imp. Inmobiliario: $ 1.832.277. A fs. 110|12 la Municipalidad de Gral. Sarmiento hace saber que los lotes adeudan por alumbrado, limpieza, y conservación Vía Pública, la suma de $ 1.260.717 y que no tienen deudas por obras públicas financiadas. — No figuran deudas por O.S.N. A fs. 125 está agregado el informe sobre el estado físico en el que consta que los lotes están unidos por su contrafrente teniendo salida a 2 calles. Cuenta con añosa arboleda. Sobre los lotes existe una obra en construcción, actualmente paralizada tipo chalet, de planta baja y 1er. piso. Cuenta con numerosas habitaciones de tamaño reducido, baños de tipo comunes y algunos privados y posee espaciosos salones que conforman las características de un club privado. Posee pileta de natación y casa de caseros a los costados del cuerpo principal. A fs. 130 está agregado el mandamiento de constatación sobre el estado de ocupación del bien, del que surge que la casa de caseros se encuentra ocupada por el señor Héctor Manzanares, su esposa Juana González y sus dos hijas menores, quienes manifestaron hacerlo en calidad de encargados. A fs. 95|100 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. — Según cláusula 5ta. del contrato hipotecario el deudor se comprometió a entregar desocupado el inmueble. — Base: $ 1.131.382.125. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de remate. — Se visita del 24 al 27 de febrero de 1983, de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 4 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 3.710.000 e. 14|2 Nº 44.046 v. 15|2|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacion de Primera Instancia de Trabajo Nº 23, comunica por un día, en el Expediente Nº 3.122|81 CARABAJAL ALFREDO JOSE FCO. y otro contra LA CASONA DE OSCAR S. R.L. y otros s|Cobro de pesos", que el martillero Sr. Jorge Federic Mombelli, rematará el día viernes 18 de febrero de 1983 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1232 de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Una cámara frigorífica marca Barza de 3 uc totalmente de acero inoxidable en su exterior, con motor Rialscher de 3 mts. por 1,80 mts. aproximadamente: una heladera comercial de 6 puertas, con motor sin marca visil frente acero inoxidable; una parrilla Imper Omega de 2 mts. aproximadamente; una fritera (Fritella); una cocina industrial con horno de 2 puertas y 8 hornallas, 2 enfriadoras de aire acondicionado marca Fedders BGH colocados; una máquina eléctrica de café dos bocas funcionando. — Sin base al contado y al mejor postor. — Los bienes se hallan depositados en la Av. Rivadavia 5242 de la Capital Federal y pueden revisarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas, dejándose aclarado que el traslado y desarme de los mismos, es por exclusiva cuenta y riesgo del que resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Jorge Ramón Gude, secretario.
$ 875.000 e. 14|2 Nº 43.959 v. 14|2|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Jorge Ferre, secretaría número dos, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará el 27 de febrero de 1983, a las 11.00 horas, sobre el lugar, el inmueble ubicado en Villa Laclau, Loma Negra, partido de Olavarría, parte de la chacra 821, manzana 749-g., lote 12, con 433,00 m2. — Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección H., chacra 749, manzana 749-g., parcela 12. — Base retasada pesos 134.410.54. — De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. — Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo, en el acto del remate. — El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Según constatación de fs. 42, el inmueble se encuentra ocupado por el propietario y su grupo familiar, pudiendo ser revisado la semana previa a la venta, entre las 17 y las 18 horas. — Venta decretada en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|a. SPERONI, CARLOS ALBERTO; MONTEIRO, OMAR OSCAR - s|Ejecutivo", expediente 79.365.

Azul, febrero 4 de 1983. — Juan José Comparato, secretario.
e. 14|2 Nº 323 v. 16|2|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JORGE DABASSE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 150.000 e. 10|2 Nº 31.246 v. 14|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|1|83 al 6|1|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: "Ruta 26 S.R.L. c|González, Francisco Federico s|Cumplimiento de contrato", hace saber a don FRANCISCO FEDERICO GONZALEZ, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs. As., diciembre 10 de 1981. — Y Vistos: Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. En consecuencia condeno a Francisco Federico González a abonar a Ruta 26 S.R.L. la cantidad de veinte millones actualizables hasta el efectivo pago con más sus intereses, todo de conformidad con lo establecido en el considerando segundo, en el término de veinte días contados a partir del momento en que este pronunciamiento quede firme y bajo apercibimiento de tener por rescindido el contrato traído a estos autos. En el mismo plazo y en el mismo acto la actora deberá otorgar a favor del demandado la escritura de dominio del lote de terreno sito en Garín, Ptdo. de Escobar, Prov. de Bs. As., identificado como lote 2 de la manzana 70, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 512 y 513 del Código Procesal. Difiérese la correspondiente regulación de honorarios para una vez terminado el momento actualizado y total del juicio. Notifíquese, cópiese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo. Silvio Pablo Pestalardo, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 1.470.000.— e. 11|2 Nº 31.683 v. 14|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, en autos: "Salerno, Alberto Rogelio y otro c|Inmobiliaria Continental S.R.L. s|Cobro de pesos" cita y emplaza por quince días a INMOBILIARIA CONTINENTAL S.R.L., para que comparezcan a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 840.000.— e. 11|2 Nº 31.706 v. 14|2|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza a ETELVINA NELIDA LEMMI y HEBE BEATRIZ LEMMI para que dentro de los diez días comparezcan, en autos: "Cichelli Jorge Luis s|Lemmi Etelvina Nélida y otro s|Escrituración" a tomar intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que las represente en él. — Publíquese por dos días.
Eduardo A. Bieule, Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 700.000.— e. 11|2 Nº 31.720 v. 14|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA JUSTINA CASANOVA de COOKLIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 150.000 e. 10|2 Nº 31.035 v. 14|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|12|82 al 3|1|83.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAINERI ANGEL DOMINGO PERUCCHINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 150.000 e. 10|2 Nº 41.202 v. 14|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|1|83 al 5|1|83.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados: "CAPIDEL S.A.C.I.F.I. c|CHAZARRETA DE ESPINOSA, MATILDE s|Cumplimiento de Contrato", hace saber a doña Matilde Chazarreta de Espinosa, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, mayo 13 de 1982. — Y Vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. — —Como consecuencia de ello condeno a doña Matilde Chazarreta de Espinosa a pagar a Capidel S.A.C.I.F. I. dentro del plazo de diez días de quedar este pronunciamiento firme la suma de Siete Mil Ochenta pesos con más su actualización e intereses en la forma indicada en los considerandos, bajo apercibimiento de rescisión del boleto de compraventa por culpa de la compradora, con pérdida de todas las sumas abonadas. — Asimismo la parte actora deberá otorgar escritura traslativa de dominio del inmueble indicado como lote de terreno Nº 16 ubicado en la localidad de Gobernador Monteverde, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a favor de la demandada y dentro de los treinta días subsiguientes al momento del pago. — Los honorarios de los profesionales se regularán una vez cumplido con el art. 23 de la ley 21.839. — Cópiese, regístrese, notifíquese y consentida o ejecutoriada que sea, archívese. Fdo.: Dra. Graciela E. González, Juez.

Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 1.540.000 e. 11|2 Nº 31.682 v. 14|2|83

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Primera Inst. Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a don ELEUTERIO MARTIN OSCARI a presentarse en los autos "Oscari, Eleuterio Martín s|información sumaria". — Publíquese por cinco (5) días sin cargo. Ley 22.062.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e. 8|2 Nº 251 v. 14|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, en autos caratulados "Lamorte Donato c|Kellinger José Angel s|Ejecutivo" Expte. Nro. 43.086, cita a JOSE ANGEL KELLINGER, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 770.000 e. 11|2 Nº 31.698 v. 14|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 11|2|83 - Vence: 15|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|2|83	JOSEFA FERNANDEZ DE DOVAL	31.640
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|2|83	ANGELA RAMONA BIASSOTTI DE FERNANDEZ	31.612
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|82	ARSENIO MARTINEZ ALLENDE	31.614
2	4	Horacio Roberto Granero	2|2|83	IGNACIO FABIANO	31.592
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|82	SAMUEL CIRIACO ARIAS	31.613
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|12|82	ESTEBAN ROYO	31.620
4	8	Ernesto D. Julián	7|4|82	LUIS KOBACH KARSII	31.658
6	12	Hugo Carrillo	25|11|82	JULIA ANDION DE POZZO	31.645
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|12|82	FILOMENA BLOISE DE CHILELLI y BLAS DOMINGO CHILELLI	31.650
					43.633
8	15	Adolfo María Repetto	1º|2|83	ROBERTO DAMIAN MELGAREJO	31.653
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|82	JOSE EUGENIO DOMICIANO DUHALDE	31.634
10	20	Gabriel M. Mazzinoni	22|12|82	MARIA CATALINA WALKER DE GUNTERN	31.654
11	21	Julio Campos	29|12|82	ROSA ARGENTINA SARMIENTO DE PELUFFO	31.660
11	22	José María Irigaray	26|11|82	ELVIRA DORZI DE STURLA	
13	26	María Celia García Zubillaga	29|11|82	DELLA SALA	31.635
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|82	LUIS CASTELO	31.630
			28|12|82	MARIA ANGELA PICA PLANA	43.713
14	27	José Luis Caruso	28|12|82	JOSE MANUEL LUIS RODRIGUEZ	43.754
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|12|82	PEDRO POSE o POSE MARTINEZ	31.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|11|82	ANTONIO EDUARDO LAUREANO LOPEZ	31.648
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|2|83	FILOMENA VILA DE MONTENEGRO	31.652
17	34	Tristán Bravo	1º|10|80	ERNESTINA MAGDALENA SAN MARTIN Vda. de VENZANO	43.719
17	34	Tristán Bravo	1º|2|83	EMILIA TERESA PES DE JUDAS	31.661
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	2|2|83	MERCEDES ENRIQUETA MOLINARI DE PERICOLI	31.593
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	28|12|82	DANIEL CHAVEZ y MARIA CONSTANZA ARCURI DE CHAVEZ	
18	36	María Isabel Millán	22|11|82		43.634
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|2|83	MARINA MERCEDES JOSEFA CERVERA o MARINA MERCEDES JOSEFA CERVERA DE SUAREZ o MARINA MERCEDES JOSEFA CERVERA Y MESAS	31.649
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|2|83	JULIO OSCAR MOLINA	31.602
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|12|82	PETRONA JUANA CORDOBA	31.615
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	2|2|83	ABELARDO RIQUER ALFONSIN	31.663
19	38	Marta B. Gómez Alsina	28|12|83	JESUS SANCHEZ y ANGELA VALEIRO DE SANCHEZ	43.710
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|2|83	JUAN MANQUELLIAN	31.637
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|2|83	FEDERICO JULIO CIAMPOLI	31.642
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|12|82	PRAXEDES MESCONI Vda. de ROMAN	31.647
			2|2|83	GUILLERMO PIZZABIOCCHE	43.720
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|82	INES ROSA TRAGELLA DE GRIFFA	43.764
23	45	Ana M. Beneventano	1º|2|83	VICARIO RODOLFO FERNANDO ADELQUI	43.762
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|2|83	CELIA AMALIA ERBES DE SERRANO	31.599
24	48	Rubén H. Malatesta	2|2|83	YOLANDA MARIA MAZZA DE LAVENA	31.662
26	51	Julio César Dávolos	7|2|83	JACOBO SCHUMINER y FEIGA LEA EKERT DE SCHUMINER	31.597
26	51	Julio César Dávolos	29|12|82	MARIA ESPERANZA SOUTO VAZQUEZ DE PEGITO	31.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|2|83		
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	28|12|82	FILOMENA PERILLO DE DETTANO	31.638
29	58	Marta Amelia Beiro	28|12|82	ENRIQUETA PASCUALA BALESTRA DE BERNACCHIA	31.657
29	58	Marta Amelia Beiro	4|2|83	PALMINA CABELLA DE MELOTTI o MALOTTI	31.611
30	59	Santiago González Balcarce	30|12|82	CARLOS ENRIQUE MAZZINI	31.656
30	59	Santiago González Balcarce	4|2|83	CARMEN ADOBATO DE CEFARELLI	31.639

e. 11|2 Nº 29 v. 15|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza 10|2|83. Vence: 14|2|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|2|83	LUISA KUSCHNIR DE LUBLIN	43.588
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|11|82	GRACIELA ROCCATAGLIATA DE MICHANS	43.613
2	4	Horacio Roberto Granero	23|12|82	DORA ESTRIN DE RINALDI	31.562
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|6|81	JOSE O JOSE MARIA TABOADA	31.572
3	6	Alberto Ugarte	10|12|82	ALBA ALICIA NUÑEZ	31.591
5	10	Alicia B. Alvarez	30|12|82	BRAZILINA BARSANTI DE GARAU Y BERNARDO GARAU	31.570
7	13	Rolando Hugo Falke	15|12|82	AMADEO RODRIGUEZ	43.556
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	ELVIRA LUISA FERLINI DE ISELLA E ITALO ATILIO AMERICO ISELLA	43.539
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|2|83	MARIA LUISA PAZ O PAZ LOPEZ DE PARODI Y SANTIAGO NICOLAS PARODI	31.577
8	16	Adriana C. de Frezza	1|11|82	JUANA GOLDFARB DE BEZCHINSKY	31.560
9	18	Ernesto D. Julián	2|2|83	GUILLERMINA LUISA CAPELLINI DE DELLOSA	31.571
10	20	Gabriel M. Mazzinoni	26|8|82	VICENTE FERRERES	31.576
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|12|82	FEDERICO CARLOS WIEDER O FEDERICO CARLOS WILDER	31.5[illegible]0
13	25	Fernando S. Menéndez	29|12|82	MARIA RUIZ DE FERNANDEZ	31.574
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|82	AGATA GRASSO DE CALANDRA	31.590
15	29	José Eduardo Russo	2|2|83	OSCAR JOSE VICENTE BOU	43.62[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|11|82	YOLANDA MARGARITA MONTELEONE DE GALATI	31.5[illegible]1
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|82	RAMIRO FERNANDEZ	43.557
17	33	Víctor J. Marredán Núñez	28|12|82	DORINDA DIEGUEZ VDA. DE ALVAREZ	43.[illegible]28
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|2|83	BENJAMIN ROSEN	31.579
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|82	CATALINA STAFFA DE SOTO	31.557
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|2|83	ZELIK WISZNIA	43.620
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|12|82	ANTONIO BOZZOLA	43.534
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|82	ENCARNACION GARCIA DE GIACOBBI	31.5[illegible]9
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|12|82	ROSA MODICA DE BESTETTI	31.5[illegible]3
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|2|83	ANTONIO SEGUNDO LORENZO BIGNONE, ENCARNACION MARIA MAGDALENA BIGNONE, LUCIANO BARTOLOME BENITO BIGNONE Y EMILIA TRONCOSO	43.5[illegible]3
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	6|12|82	JOSE JUNCAL	31.584
25	50	María Eugenia Giraudy	18|3|82	BASILIO VICTOR KRENN	31.569
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|02|83	AARON O ADOLFO PORIKER, PORICKER, PORITZKER O PORISKY Y MALVINA FURMAN	43.574
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	9|12|82	SALVADOR GENEROSO COSTABILE	43.528
30	59	Santiago González Balcarce	21|12|82	CLAUDINA HERMO DE NOGUEIRA	31.5[illegible]

e. 10|2 Nº 28 v. 14|2|83

Juzgado Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por tres días que el Juzgado en autos "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s|incidente de bienes", ha llamado a mejora pública de ofertas para la venta de los inmuebles de la fallida sitos en Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2646|50|65, 2698|2700, Misiones 120|22|40, 146|50, 166|168, Alsina 2689|71, Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal, fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 21 de febrero hasta las 9.30 horas. — Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y hacerlo con garantía de mantenimiento, por 90 días hábiles Judiciales contados a partir del día de la audiencia, del 1,5 % sobre el monto total de acuerdo a las condiciones de la providencia de fs. 1987. — Fíjase audiencia para la apertura de los sobres para el día 21 de febrero a las 10 horas.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.995.000 e. 11|2 Nº 43.834 v. 15|2|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "Arkitekta S. A. s|Pedido de Quiebra" notifica a ARKITEKTA S. A. la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Cítese al deudor para que comparezca en los términos del art. 91 de la Ley 19.551. Notifíquese. Héctor J. Foiguel López". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 490.000.— e. 11|2 Nº 43.870 v. 14|2|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Vázquez Angel y otro s|Ejecutivo", a don ANGEL VAZQUEZ, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 560.000.— e. 11|2 Nº 31.701 v. 14|2|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|Basile María y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 49449) notifica por el término de ley la sentencia recaída en esos autos a la codemandada MARIA BASILE que es como sigue: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982: Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542 y 551 del CPCC sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra María Basile y Héctor López, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 50.000.000 con más sus intereses y costas. — Actualízase el monto del capital reclamado (conf. CNCom en pleno 13|4|77 y 22|12|77) utilizándose los índices de precios nivel general del INDEC según las pautas fijadas in re "UCELLO" (C. N. Com. Sala D 14|3|77 LL, 1977 Tº B pág. 151) fijándose en un 6 % la tasa anual de interés.... Notifíquese. — Gustavo A. Naveira, Juez".

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.540.000.— e. 11|2 Nº 43.874 v. 14|2|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en los autos caratulados: GONDA GUILLERMO y otra s|quiebra, que con fecha 22 de diciembre de 1982, fue declarada la quiebra de Guillermo Manuel Gonda y Edith Otero de Gonda, con domicilio comercial en Hipólito Yrigoyen 2596, de ésta Capital. Síndico designado: Contador Guillermo Ruiz, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, entrepiso. Que se ha fijado plazo hasta el día 5 de abril de 1983, para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus respectivos créditos. Que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización para el día 8 de junio de 1983, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará con los que concurran. Intímase a los fallidos para que den cumplimiento a lo dispuesto en el art. 93 de la ley concursal y para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes o papeles de comercio de los fallidos para que dentro de las 24 horas los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, febrero de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 9|2 Nº 259 v. 15|2|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Megat S.A. s|quiebra" Expte. Nº 8.236, comunica por cinco días la quiebra de MEGAT SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28|9|72, bajo el Nº 3521, Fº 422, Lº 76, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Chacabuco 651, 8º piso, Of. "93" de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Carlos Esteban Elizalde con domicilio en Libertad 359, 5º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 15 de junio de 1983 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran.

Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficases.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 10|2 Nº 266 v. 16|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos FERREIRA DE IBARRA JUSTA y otro s| Cancelación de Título (Expediente Nº 2.193), se ha ordenado publicar por 15 días la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982 — Encontrándose cumplido el auto de Fs. 18 y atenta la pretensión formulada a Fs. 4 Vta., constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito en plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 29 de marzo de 1982, Nº 3.242.272|7 por $ 54.230.000, con vencimiento el 28 de mayo de 1982, por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Balvanera— a la orden de Justa Ferreira de Ibarra y Mario Ferreira. — Publíquese edictos haciendo saber el presente por quince días en el Boletín Oficial. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 8.925.000 e. 31|1 Nº 42.947 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza al Señor CARLOS RICARDO TORRES para que se presente a estar a derecho en los autos "Torres, Carlos Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1982. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 1.050.000 e. 10|2 Nº 43.695 v. 16|2|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 17 cita a RICARDO BENJAMIN GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en autos "Buscainos Suyridon c|González Ricardo B. s|sumario canc. hipot.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Elcira R. Rey, secretaria.

$ 420.000 e. 11|2 Nº 43.774 v. 14|2|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, en los autos "Automóviles González S.R.L. c|Hirose, Kozo y otros s|ejecución prendaria", Expte. Nº 168.287, cita por tres días al codemandado OSAMU YAZAWA intimándolo de pago y citándolo de remate por la suma de $ 16.255.035 que se reclaman en concepto de capital con más la de $ 4.000.000 fijada por intereses y costas, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 700.000 e. 11|2 Nº 43.811 v. 14|2|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, cita por el término de quince días a don JOSE ALBERTO ROIS Y FREIRE para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández de Freire, Emilia y otro s|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

La Plata, diciembre 27 de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.400.000 e. 8|2 Nº 43.441 v. 14|2|83

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira cita y emplaza por noventa días a MARUCCO HERALDO JUAN, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, diciembre 20 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 1.050.000 e. 9|2 Nº 43.593 v. 15|2|83

SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante éste Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de San Juan, a cargo de la Dra. Catalina Celia Cúneo de García, Secretaría de la Dra. M. Beatriz Ortiz de Guillén, radican los autos Nº 17.223, caratulados: "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. Quiebra pedida por Banco Central de la Rep. Argentina", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. Autos y vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Occidente Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio en calle General Acha 77|85, Sur, San Juan. II) Decretar

la inhibición general de bienes de la fallida, para cuya toma de razón deberá oficiarse a los Registros Generales Inmobiliarios, Registro Nacional del Automotor, Registro de Créditos Prendarios y Registro Nacional de Marcas. III) Designar Síndico, Inventariador y Liquidador, al Banco Central de la República Argentina en las personas que éste designe a tal fin. IV) Procédase a la incautación de bienes y papeles del fallido, previa realización del inventario de los mismos. Ordenar a la fallida y|o los terceros, que hagan entrega al Síndico-Liquidador e Inventariador, en forma inmediata, de los bienes, libros y demás papeles de aquella, respecto de los cuales, se ordena la confección del inventario. V) Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, entregue al Juzgado, toda la documentación y|o libros que tuviere en relación con su actividad, los que serán puestos a disposición de la Sindicatura. VI) Intímase a la fallida para que dentro del término de tres días, manifieste al Juzgado, si tiene procesos judiciales en su contra o en los que sea actor, especificando, naturaleza de la acción y donde radica. VII) Decrétase prohibición de efectuar pagos a la fallida, con la prevención de que los que se realizaren, no tendrán ningún efecto jurídico, como forma de extinguir las obligaciones. VIII) Ofíciese a las instituciones bancarias y crediticias, para que tomen debida nota de la presente y se abstengan de hacer pagos por títulos y|o valores al a fallida. IX) Ordenar interceptar la correspondencia de la misma, la que deberá ser puesta a disposición del Síndico, conforme al art. 118 de la Ley Concursal. Ofíciese a Encotel, Noveno Distrito, San Juan, oficina que deberá retenerla y remitirla al domicilio legal de la Sindicatura. Prohíbese la salida del país de los integrantes del Directorio y Sindicatura, indicados a fs. 154 vta.|155, a cuyo fin, deberá comunicarse a la Dirección General de Migraciones, Policía Federal, Dirección Nacional de Aduanas y Policía de San Juan y de Mendoza, todo bajo apercibimiento de ordenar su detención. XI) Hágase saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación y a sus garantes, que hasta el día 29 de abril del año 1983 deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico en la forma establecida en el art. 33. XII) Fijar el día 10 (diez) de junio del año mil novecientos ochenta y tres, para que la Sindicatura presente el informe individual sobre los créditos verificados. XIII) Fijar el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres para que la Sindicatura presente el informe general que prescribe el art. 40 de la Ley Concursal. Fijar el día 15 de julio como plazo máximo hasta el cual podrán formularse observaciones a dicho informe conforme el art. 41. XIV) Ofíciese a los Tribunales de la provincia y a los federales que correspondan para que remitan todos los juicios contra la fallida por los que se reclaman derechos patrimoniales, salvo las causas por expropiación y las laborales en estado de conocimiento conforme al art. 136. XV) Procédase por Secretaría de éste Tribunal ha hacer publicar edictos en el Boletín Oficial y un diario local de la Provincia de San Juan, Capital Federal y Provincia de Mendoza, de conformidad a lo establecido en el art. 97. XVI) Fórmese por Secretaría el pertinente legajo de copias que prescribe el art. 302 de la Ley Concursal. XVII) Inscríbase la presente en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, pasen los autos. Dése intervención al señor Agente Fiscal, protocolícese, hágase saber y dése copia autorizada a los autos. "Firmado: Catalina Celia Cúneo de García, Juez; Beatriz Ortiz de Guillén Secretaria.

San Juan, 1º de febrero de 1983. — M. Beatriz Ortiz de Guillén, secretaria.

$ 11.725.000 e. 9|2 Nº 43.581 v 15|2|83

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Partido Obrero" se ha presentado en esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 18 de enero de 1983 (Expte. 13-P-83). — Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal, proveo en suplencia. Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

e. 10|2 Nº 267 v. 14|2|83

CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 19 de setiembre de 1982 el nombre "Partido Comunista" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 17.052|82, caratulado: "Partido Comunista - Distrito Corrientes s|Solicita Reconocimiento de personería jurídico-política".

Corrientes, 1º de febrero de 1983. — Eduardo Agrelo, secretario

e. 10|2 Nº 268 v. 14|2|83

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constantino Espósito hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 28 de octubre de 1982 el nombre "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 17.418, caratulado: "Partido Socialista Popular, federación de Corrientes s|Reconocimiento de personería jurídico política".

Corrientes, 2 de febrero de 1983. — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral.

e. 11|2 Nº 280 v. 15|2|83

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constantino Espósito hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 22 de septiembre de 1982 el nombre "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL" por la agrupación política en formación en este distrito, Expte. nº 17.085|82, caratulado: "Partido para la Democracia Social - Distrito Corrientes s|Solicita reconocimiento de personería jurídico política".

Corrientes, 2 de febrero de 1983. — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral.

e. 11|2 Nº 281 v. 15|2|83

LA PAMPA

Partido Comunista s|Reconocimiento Personería Política:

Santa Rosa, 2 de febrero de 1983.... Notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación el nombre adoptado por el presentante y publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Cumplido y Certificado por el actuario, vuelva a Despacho.

Fdo. Dr. Carlos W. Lema, Juez Electoral La Pampa.

Santa Rosa, 3 de febrero de 1983. — Pedro Vicente Zabala, Secretario Electoral.

e. 11|2 Nº 282 v. 15|2|83

Santa Rosa, 2 de febrero de 1983.... Visto el pedido formulado por el Partido Socialista Popular, tendiente a lograr el cambio de denominación, por el de Partido Socialista Auténtico, dispuesto con fecha 17 de enero de 1983, atento lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal y lo establecido en el art. 17, inc. 2, de la Ley nº 22.627, notifíquese a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación el nuevo nombre adoptado y publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Fdo. Dr. Carlos W. Lema, Juez Electoral La Pampa.

Santa Rosa, 3 de febrero de 1983. — Pedro Vicente Zabala, Secretario Electoral.

e. 11|2 Nº 283 v. 15|2|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por tres días en autos LAVALLE MARCELO FELIX s|Sucesión. Expte. 28.878, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 18 de febrero de 1983, a las 12.15 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Necochea con acceso peatonal por el Nº 321 entre Gualeguay y vías F.C. Roca en medio calle Pi y Margall, Unidad 75, Piso 9º, Dpto. 4. Consta de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie 43,02 m2. Porcentual el 0,94%. Ad corpus. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base: $ 80.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio a cargo escribano señor Néstor Félix Ramos. Según constancia de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: días 15, 16 y 17 febrero 1983 de 10,30 a 12 horas. El comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 1.995.000 e. 11|2 Nº 43.835 v. 15|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos EGOM S.C.A. s|quiebra s|incidente de subasta de la finca Alvarez Thomas 1256, unidades 5-13-15-39 y otras. Expediente Nº 43.107 que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el viernes 18 de febrero de 1983 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento Nº 41, ubicado en el séptimo piso, del inmueble de la calle Alvarez Thomas 1256, de esta Capital. La superficie total es de 28,30 mts. 2, y consta de dos ambientes, baño y cocina. Porcentual: 1,67 %. Base: $ 100.000.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. — El inmueble se encuentra desocupado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de exhibición: 16 y 17 de febrero de 1983, de 10 a 12 horas. —

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.680.000 e. 10|2 Nº 43.672 v. 14|2|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "DI CATALDO JOSE c|RODRIGUEZ ELDA N. s|Ejecutivo". (Expte. Nº 39.858) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218) rematará el próximo 1º de marzo de 1983, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Funcional Nº 5 del 2º piso del inmueble Virrey Liniers 1281|83|85 entre San Juan y Cochabamba, de esta Capital Federal. Superficie: 69,95 m2. Porcentual: 25,67%. Matrícula: FR8-3630|5. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; cuenta con línea telefónica y se encuentra ocupada por la demandada y familia exclusivamente. Base: $ 89.814.846. Seña 20%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil: todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo en autos dentro de quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.260.000 e. 11|2 Nº 43.839 v. 14|2|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SZMAJSER JOSE c|PEREZ JUAN ALBERTO y Otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 8728|81", que el martillero público don Carlos E. Silva rematará el día 18 de febrero de 1983, a las 15.30 hs., en el local de la calle Humberto 1º 2043|46 de la Capital Federal: Una araña de hierro forjado de 14 luces y un farol de hierro forjado de una luz, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregan previo pago total (Art. 565 C.P.C.C.). Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042|46, de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 4 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.050.000 e. 11|2 Nº 43.838 v. 14|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MENEN JULIO ALBERTO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 148.603, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 24 de febrero de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 1980 125-CLO, Motor Nº 125BC-038-0798724, Chassis Nº 125B-0678674, Dominio Nº F-014.420, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 3.282.952 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %, todo en efectivo. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Humberto Eduardo Moneldo, secretario.

$ 960.000 e. 11|2 Nº 43.914 v. 14|2|83

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PODESTA, MARIO DANIEL y otros c| LOPORTO, NORMANDO y otro s|Ejecución Hipotecaria s|incidente", expediente Nº 188.657 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de febrero de 1983 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Vicente López, pueblo de Munro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 4 B antes Rubén Darío Nº 4963, entre 87 antes Antártida Argentina y 89 antes Cornelio Saavedra, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 10 de la manzana B, que mide 8,66 al frente al :E sobre calle 48 B (antes Rubén Darío) 59,98 metros al Oeste Sur Oeste donde linda con el lote 14 y fondos de los lotes 4, 5, 6 y 7; su continuación al NO está formada por una línea quebrada que mide 1,29 metros y 9,70 metros lindando calle en medio con vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano y 53,62 metros al Nor Este con el lote 11. Superficie total 496,76 metros cuadrados. Inscripción de Dominio Nº 546|78 del Partido de Vicente López. Se halla construida una casa que consta de living comedor, tres dormitorios, un baño completo, cocina comedor, gas de garrafa, con un patio al fondo, pequeño jardín al frente y una construcción con detalles de terminación al fondo y se encuentra ocupado. Existen constancias en autos de una deuda con Obras Sanitarias de la Nación (fs. 44) de $ 498.291. Se subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitada de 10 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 64.517.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 3.570.00 e. 10|2 Nº 43.837 v. 14|2|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por tres días, en los autos: "CARNEIRO, MARIA DELIA c|SOARES DA COSTA o DA COSTA DE SOARES, IDILIO s|ejecutivo". Expte. 96, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 1º de marzo de 1983, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en el pueblo de Mariano Acosta, partido de Merlo, calle Medrano hoy Albarracín esquina Heredia, edificada en el lote 20, manzana 23, compuesto de 7,25m de frente al N.E. sobre la calle Medrano hoy Albarracín; 4,24m en su ochava al E.; 24m en su otro frente al S.E. sobre la calle Heredia 10,25m al S.O. y 27m al N.O. o sea 272,25 m2. Designación Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 26, Parcela 7. De acuerdo al informe del martillero la finca se halla ocupada por el demandado y su esposa. El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. La finca se visita todos los días de 9 a 12 horas, y de 15 a 18 horas, a partir del día 14 al 21 de febrero de 1983. Base: $ 61.524.560, al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado del boleto de venta 0,50 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 2.415.000 e. 10|2 Nº 31.655 v. 14|2|83

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica, por dos días, en los autos "RETMAN JOSE c|CATALANO MANUEL Y OTRO s|Cobro de Alquileres", Expte. Nº 163.641|79, que el martillero José María Rubianes rematará el 18 de febrero de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el departamento Nº 8, primer piso de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Ayacucho 1447|1449, que tiene entrada por el 1449, entre las de Juncal y Pacheco de Melo, con una superficie total propia de 58,22 m2, con porcentual 12,18 centésimos, todo de acuerdo al título obrante a fs. 82|94. — Según constancias de autos se encuentra ocupada por el co-demandado Sr. Bernabé Sait Ale, y se accede por una escalera donde se desarrolla la unidad que se compone de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terraza de uso personal. — El inmueble tiene una antigüedad de 40 años, aproximadamente. — Deudas: Municipales (fs. 112) anual $ 889.947, año 1981, siendo la de 1982 igual, partida 1.066.776. — O.S.N. (fs. 110) 4º|72 al 1º|82 $ 987.649. — Nom. Cat.: 19, Sec. 11, manz. 79, Parc. 16. — Expensas al mes de julio de 1982, (fs. 131) $ 63.910. — Base: $ 69.089.993 que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal al contado y en efectivo. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — También podrá visitarse diariamente en días hábiles, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.540.000 e. 11|2 Nº 43.836 v. 14|2|83